



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO EN ÁREAS PERIURBANAS Y PEQUEÑAS
LOCALIDADES

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS
(PPPI)

Bolivia 2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
3.	PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	4
3.1	Antecedentes de Participación de las Partes Interesadas en el diseño de los Subproyectos	4
4.	OBJETIVO	5
5.	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	5
5.1	Partes Afectadas y/o Beneficiadas	6
5.2	Otras partes interesadas	6
5.3	Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	6
5.4	Identificación de las necesidades de las partes interesadas del proyecto y los métodos aplicados para su participación.....	7
5.5	Priorización de Necesidades de las partes Interesadas	11
6.	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI.....	14
6.1	Estrategia Comunicacional	19
6.2	Estrategia de Atención a Quejas, Reclamos y Conflictos	20
6.3	Estrategia de Consulta Significativa	21
6.4	Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables ...	23
7	RESPONSABILIDADES VINCULADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	24
7.1	Funciones y responsabilidades	24
7.2	Recursos Humanos.....	26
7.3	Actividades a Desarrollar	27
7.4	Seguimiento y Presentación de Informes.....	28
7.4.1	Participación de las partes interesadas de las actividades de seguimiento ...	28
7.4.2	Presentación de informes a los grupos de partes interesadas	29
7.5	Etapa Operación y Mantenimiento	30
8	PRESUPUESTO.....	32

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Participación de Partes Interesadas (PPPI) es una herramienta implementada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, la UCP PAAP y los Gobiernos Autónomos Municipales y más específicamente por las Secretarías de Obras Públicas de Santa Cruz y Cochabamba en cumplimiento del EAS 10 Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información, en el Marco de las Políticas Ambientales y Sociales del Banco Mundial. Busca garantizar que todas las personas y grupos afectados o interesados en el proyecto sean informados, sean consultados y tengan la oportunidad de influir en las decisiones relacionadas con el mismo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), ha solicitado financiamiento al Banco Mundial para el diseño y la ejecución del “Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Áreas Periurbanas y Pequeñas Localidades”. El proyecto abarca un total de 10 subproyectos distribuidos en seis departamentos: Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro, Tarija y Beni. Cada uno de los subproyectos incluye la elaboración de Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), que proporcionan la base técnica para la implementación de soluciones sostenibles en infraestructura de agua y saneamiento. En sus componentes de Desarrollo Comunitario (DESCOM) así como con los Planes de Gestión Ambiental y Social plantean medidas específicas relacionadas al cumplimiento de los compromisos sociales, la prevención y mitigación de impactos negativos, la atención de quejas, reclamos y conflictos, la promoción de la participación significativa y la implementación de medidas correctivas para abordar los impactos ambientales y sociales identificados.

En el siguiente cuadro se identifican los subproyectos, la unidad ejecutora y su ubicación departamental:

N°	SUB PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN REDES SECUNDARIAS SISTEMA DE AGUA POTABLE – D8 TRINIDAD	UCP- PAAP – MMAyA	BENI
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CIUDAD DE PUERTO SUAREZ	UCP- PAAP – MMAyA	SANTA CRUZ
3	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONA EX PARQUE INDUSTRIAL VILLA MONTES	UCP- PAAP – MMAyA	TARIJA
4	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CENTRO POBLADO DEL MUNICIPIO DE CHALLAPATA	UCP- PAAP – MMAyA	ORURO
5	ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS URBANIZACIONES NUEVA ALIANZA, CEIBO CINCO, CEIBO TRES Y CUATRO, MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS	UCP- PAAP – MMAyA	LA PAZ
6	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDADELA ANDRES IBAÑEZ FASE III COOPLAN	SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS	SANTA CRUZ

		GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	
7	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EPSA COOPAPPI LTDA	SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SANTA CRUZ
8	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD BUENA VISTA Y ENCAÑADA – D9 ZONA SUR DE COCHABAMBA	SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	COCHABAMBA
9	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO POLIGONO C MANCOMUNIDAD 1RO DE MAYO	SEMAPA – COCHABAMBA	COCHABAMBA
10	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 8 ZONA SUR DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA (URBANO)	SEMAPA – COCHABAMBA	COCHABAMBA

Los impactos sociales potenciales identificados en los EDTP's y los PGAS son en su mayoría positivos y abarcan diversas áreas entre las que podemos mencionar a la generación de empleos, dinamización de la economía local y el fortalecimiento y desarrollo institucional de las entidades encargadas de la gestión del agua. Entre los riesgos identificados se consideran impactos temporales en las actividades comerciales y de transporte, afectaciones a la transitabilidad vial y peatonal, probables situaciones de acoso sexual y abuso y explotación sexual en obra causada por la afluencia de trabajadores. Para gestionar adecuadamente estos riesgos, los PGAS deben considerar programas de capacitación ambiental y social y la participación de las partes interesadas es un factor clave.

En este marco, y de acuerdo al Estándar Ambiental y Social 10, se desarrolla este instrumento para organizar la interacción abierta y transparente entre el prestatario y ejecutores del proyecto con las partes interesadas/ afectadas por el proyecto, de tal manera que se logre garantizar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto.

3. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

3.1 Antecedentes de Participación de las Partes Interesadas en el diseño de los Subproyectos

Durante la elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) realizados por las empresas consultoras, se han llevado a cabo procesos de socialización con los beneficiarios para dar a conocer el diseño de los subproyectos. Sin embargo, la socialización de los posibles impactos ambientales y sociales, así como las medidas para prevenir y/o mitigar dichos impactos, requiere ser reforzada.

Los EDTP incluyen programas de Desarrollo Comunitario (DESCOM), cuyo objetivo es involucrar activamente a las comunidades en la planificación, implementación y monitoreo de los proyectos, con miras a garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Esto se logra mediante el fortalecimiento de capacidades, incluyendo la capacitación en la gestión de recursos, el mantenimiento de las infraestructuras y la promoción de prácticas saludables relacionadas con los servicios a implementar.

El programa DESCOM fomenta la participación comunitaria en todas las etapas del proyecto y promueve el desarrollo institucional a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, la sensibilización y la comunicación sobre la importancia del proyecto, y la inclusión de todos los grupos sociales.

En este contexto, los programas DESCOM muestran que, en la mayoría de los casos, los EDTP incluyen procesos de socialización de los proyectos, respaldados por actas firmadas que reflejan los compromisos de aprobación y el pago de tarifas. Es importante señalar que estos procesos de socialización se realizan únicamente con las partes beneficiarias afectadas, específicamente con las Juntas Vecinales, por lo que es necesario complementarlas con procesos de socialización con otras partes interesadas y afectadas.

De esta manera, los procesos de socialización son parte integral de la consulta del proyecto, un diálogo continuo que se inicia en la fase de preparación y se extiende hasta su cierre.

4. OBJETIVO

El Plan de Participación de Partes Interesadas tiene como propósito incorporar las perspectivas de las partes interesadas y afectadas, promoviendo la transparencia mediante la provisión de información clara, accesible y oportuna sobre el proyecto y sus subproyectos. Además, se esfuerza por garantizar la inclusión y la equidad, asegurando que todos los grupos, incluidos los más vulnerables, tengan la oportunidad de participar y que sus intereses sean considerados, promoviendo la equidad en los beneficios y en el acceso a los recursos del proyecto. Asimismo, establecerá los lineamientos y procedimientos para el funcionamiento de un Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos durante todo el ciclo del Proyecto y los subproyectos.

El alcance del presente PPPI es para todo el Proyecto y los 10 subproyectos, incluyendo los roles y responsabilidades de las tres entidades implementadoras: UCP PAAP, GAM Santa Cruz y GAM Cochabamba. La presente versión preliminar abarca contiene información de los primeros dos subproyectos a implementarse en Santa Cruz. La versión final del PPPI que se asumirá 60 días después de la efectividad del Proyecto abarcará además la información correspondiente de los restantes ocho subproyectos.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

De acuerdo al Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10) sobre la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información, la identificación y análisis de las partes interesadas es un proceso fundamental en la gestión del proyecto desarrollado en la preparación del proyecto y actualizado de forma permanente en las etapas de diseño, ejecución y mantenimiento. Este proceso reconoce y evalúa a todas las personas, grupos u organizaciones que puedan afectar o ser afectadas (positiva o negativamente) por la implementación del proyecto, asegurando así una comunicación efectiva y la participación de las partes interesadas, lo que contribuye a la sostenibilidad del proyecto.

Para todo el ciclo del proyecto (etapas de preinversión, inversión y postinversión), se lleva a cabo la identificación y caracterización de las partes interesadas y afectadas, así como el análisis de sus intereses y expectativas, tanto en el marco general del proyecto (Proyecto de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado en Áreas Periurbanas y Pequeñas Localidades) como en los subproyectos. Posteriormente, se elabora una estrategia de gestión que garantiza una mejora en la comunicación, aumenta la aceptación mediante la construcción de consensos, identifica riesgos, fomenta la transparencia y facilita la toma de decisiones a nivel general y particular.

En este marco, se identifican a las partes afectadas, a otras partes interesadas y los individuos o grupos menos favorecidos, es decir, grupos vulnerables, de acuerdo al siguiente detalle:

5.1 Partes Afectadas y/o Beneficiadas

Las partes afectadas de los Subproyectos incluyen una amplia variedad de grupos y entidades, cada uno con sus propios intereses y preocupaciones

Se identifican a las y los usuarios beneficiarios a nivel de Subproyectos. Además, se incluyen a los vecinos cuyo acceso peatonal y vehicular a sus domicilios se verán afectados por la implementación de los Subproyectos. También se considera a los transportistas que circulan por las avenidas y calles donde se emplazará el sistema sanitario y agua potable. Se evaluarán los impactos en el acceso a mercados, centros de salud y centros educativos de estas áreas.

5.2 Otras partes interesadas

Se identifican a las representaciones de las Juntas Vecinales, así como a las y los presidentes de los sindicatos de transporte, comercio informal (ambulantes) y formal (mercados). También se incluyen a los directores y las juntas de padres de familia de las unidades educativas. Además, se requiere la participación activa de los Gobiernos Municipales encargados de regular a varios sectores (transporte, comercio, centros de salud, centros educativos entre otros) y atender a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs). Durante el trabajo de campo se identificarán organismos no gubernamentales que apoyan a la sociedad con programas y proyectos relacionados a la seguridad ciudadana, lucha y prevención de violencia en razón de género.

5.3 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Considerando que el DESCOM no identifica a personas con vulnerabilidad, es posible que se identifique en la zona a poblaciones con distintas características que en el contexto determinen su vulnerabilidad (auto identificación indígena, personas con discapacidad o personas en situación de calle, hogares con mujeres líderes de hogar, hogares con personas con discapacidad, adultos mayores viviendo solos, etc.). Esta identificación permitirá prever planes específicos para atender situaciones particulares y asegurar la inclusión de estas poblaciones vulnerables a los beneficios del proyecto. Así mismo contribuirá a facilitar los procesos de consulta significativa, así como los lugares donde se desarrollarán. Estos planes podrán desarrollarse durante la

preparación y la ejecución del proyecto a medida que se vaya avanzando en su desarrollo.

5.4 Identificación de las necesidades de las partes interesadas del proyecto y los métodos aplicados para su participación

A partir del mapeo de actores, es importante identificar las necesidades de las partes interesadas, para ello es fundamental utilizar métodos participativos que aseguren la inclusión de todas las voces relevantes, especialmente de los grupos menos favorecidos o vulnerables.

Para recoger información detallada y específica sobre las necesidades de diferentes segmentos de la población, es preciso realizar entrevistas con líderes comunitarios, representantes de ONG's, y miembros de grupos vulnerables. Los grupos focales permiten profundizar en temas específicos y recopilar diferentes perspectivas dentro de un ambiente más controlado.

Otra fuente de información se obtiene a través de encuestas y cuestionarios, que incluyan preguntas tanto abiertas como cerradas. Las encuestas deben ser accesibles para personas con discapacidad o limitaciones de alfabetización, ofreciendo asistencia de ser necesario.

La Consulta Significativa facilita el dialogo estructurado con representantes de las partes interesadas al momento de desarrollar los Planes de Gestión Ambiental y Social, son espacios que permiten consultar respecto a los impactos ambientales y sociales involucrando a sus representantes y autoridades municipales. Estos espacios de diálogo abierto donde las partes interesadas pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y expectativas.

Para todos los subproyectos, se debe aplicar la siguiente tabla de partes beneficiarias, afectadas, otras partes interesadas y vulnerables:

Tabla N° 1. Identificación de Partes Beneficiarias, Afectadas, Otras Partes Interesadas y Vulnerables.

COMUNIDAD Y/O BARRIO	GRUPO DE PARTES INTERESADAS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	NECESIDADES RELACIONADAS CON EL IDIOMA	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN	NECESIDADES ESPECÍFICAS
Aquí se describe la Urbanización o el barrio al que pertenecen	Partes Afectadas y/o beneficiadas,	Se refiere a las personas afectadas y/o beneficiadas por el proyecto	Requieren información con lenguaje claro y transparente para su comprensión	Formularios de Notificación Cartas y Correos electrónicos Redes Sociales Comunicación (WhatsApp) Organizaciones Sociales Representativas (Junta de Vecinos)	Informar el inicio de obras Informar sobre los canales de comunicación Coordinar sobre los Planes de Mitigación Social y Ambiental
	Otras Partes Interesadas	Son las representaciones sociales como las	Requieren información con lenguaje claro y	Cartas y Correos electrónicos a	Informar el inicio de obras

		Juntas de Vecinos, sindicatos de transportes, asociaciones de comerciantes, representaciones de Personas con Discapacidad. En el nivel institucional están los Gobiernos Municipales, las EPSAS, ONG's, Iglesias	transparente para su comprensión	representantes sociales e institucionales Redes Sociales Comunicación (WhatsApp)	Informar sobre los canales de comunicación Coordinar sobre los Planes de Mitigación Social y Ambiental
	Individuos o Grupos Menos Favorecidos / Vulnerables	Son individuos y/o grupos vulnerables y sus formas de organización como los Centros de Acogida Municipal, Asilos de Ancianos, Centros Hospitalarios, Unidades Educativas	Requieren información con lenguaje claro para su comprensión	Cartas y Correos electrónicos a representantes sociales e institucionales Redes Sociales Comunicación (WhatsApp)	Informar el inicio de obras Informar sobre los canales de comunicación Coordinar sobre los Planes de Mitigación Social y Ambiental, principalmente los relacionados a la transitabilidad

Bajo esta estructura, para el Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN, en la siguiente tabla, se identifica a las partes beneficiarias, afectadas, otras partes interesadas y vulnerables:

Tabla N° 2. Identificación de Partes Beneficiarias, Afectadas, otras partes interesadas y Vulnerables del Subproyectos de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN.

COMUNIDAD Y/O BARRIO	GRUPO DE PARTES INTERESADAS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	NECESIDADES RELACIONADAS CON EL IDIOMA	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN	NECESIDADES ESPECÍFICAS
UV 250 (Barrios Guapurú, El Quior, Samaria III, Normandía y Villa Tranquila) UV 156 (Barrios Primavera, 15 de Mayo, Victoria, Cupesí Terrado)	<ul style="list-style-type: none"> Juntas de Vecinos 	Parte beneficiada interesada que tiene sus domicilios en las dos unidades vecinales donde se ejecutara el proyecto. Uv 156 y Uv 250.	No hay necesidades relacionadas con el idioma, Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	A través de la convocatoria a su organización. Por Redes Sociales como Whatsapp.	Inicio de la construcción del Servicio de Alcantarillado Sanitario
	<ul style="list-style-type: none"> FEJUVE 	Federación de juntas vecinales conformadas por los beneficiarios interesados.	No hay necesidades relacionadas con el idioma, Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	A través de una carta de invitación al presidente de la federación.	Servicio de alcantarillado sanitario. Considerar a los comerciantes de las aceras, considerar accesos peatonales y el abastecimiento del mercado.
	<ul style="list-style-type: none"> Organización de Gremiales y/o comerciantes de Mercados y/o Ferias 	Contiene una estructura de jerárquica definida con líderes o dirigentes electos por sus miembros, generalmente están afiliados a sindicatos	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	Convocatorias a reunión a través de los representantes de sus organizaciones.	Que se incluyan a los mercados al sistema sanitario. Que se coordine con sus dirigentes al momento de inicio de las obras. Considerar a

		o asociaciones gremiales que les brindan representación y apoyo en cuestiones legales, laborales y comerciales.			los comerciantes de las aceras, considerar accesos peatonales y para el abastecimiento del mercado.
	• Sindicatos de Transportes	Líneas de micros cuyas rutas de transportes pasan por el área de ejecución del proyecto.	No hay necesidades relacionadas con el idioma, Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	A través de una carta de invitación a los presidentes de las líneas de micros involucradas.	Servicio de alcantarillado sanitario. Que se habiliten desvíos para que no se interrumpa la transitabilidad del sistema de transporte.
	• Asociación del adulto mayor	Beneficiarios que velan la protección del adulto mayor dentro del área de ejecución del proyecto, como los Asilos	No hay necesidades relacionadas con el idioma, Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	A través de una carta de invitación al presidente de barrio.	Servicio de alcantarillado sanitario.
	• Población Vulnerable	Grupo de beneficiarios que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental.	No hay necesidades relacionadas con el idioma, Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	A través de una carta de invitación al presidente de barrio.	Servicio de alcantarillado sanitario.

Fuente: Trabajo de Campo y EPSA COOPLAN RL

Para el caso del Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6, en la siguiente tabla, se identifica a las partes beneficiarias, afectadas, otras partes interesadas y vulnerables:

Tabla N° 3. Identificación de Partes Beneficiarias, Afectadas, otras partes interesadas y Vulnerables del Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6.

GRUPO DE PARTES INTERESADAS	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	NECESIDADES RELACIONADAS CON EL IDIOMA	MEDIOS DE NOTIFICACIÓN	NECESIDADES ESPECÍFICAS
Gobierno Autónomo Municipal Subalcaldía Distrito 6	Entidad ejecutora	Información permanente y formal	Directa Notas formales	Información permanente del avance del proyecto Conexión de predios municipales
COOPAPI	Operador del servicio, beneficiario final de la infraestructura construida	Información permanente y formal	Directa Notas formales	Información permanente del avance del proyecto Personal debe hacer seguimiento al proceso constructivo como parte de la capacitación en OyM.
Beneficiarios del proyecto	Propietarios de viviendas que serán beneficiados con una	Información clara y accesible	Medios masivos Redes sociales	Deben ser informados de manera oportuna

	conexión intradomiciliaria de alcantarillado sanitario	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	Convocatorias a través de sus organizaciones sociales Notificaciones casa por casa	para acceder a los beneficios del proyecto
Organizaciones vecinales Juntas de Vecinos	Representantes de los vecinos elegidos por usos y costumbres	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Información permanente del avance del proyecto como interlocutores frente a sus vecinos
ASOJUVE Distrito 6	Organización matriz que integra a las Juntas Vecinales del Distrito	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Información permanente del avance del proyecto como interlocutores frente a sus vecinos
FEJUVE	Organización matriz que integra a las Juntas Vecinales por Distrito	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Información periódica del avance del proyecto como interlocutores frente a sus vecinos
Organización de Gremiales y/o comerciantes de Mercados y/o Ferias	Contiene una estructura de jerárquica definida con líderes o dirigentes electos por sus miembros, generalmente están afiliados a sindicatos o asociaciones gremiales que les brindan representación y apoyo en cuestiones legales, laborales y comerciales.	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	Convocatorias a reunión a través de los representantes de sus organizaciones.	Conexión de los predios de mercados al sistema sanitario. Coordinar con sus dirigentes al momento de inicio de las obras. Considerar accesos peatonales y el abastecimiento del mercado. Considerar si es necesario reubicaciones temporales
Sindicatos de Transportes	Contiene una estructura de jerárquica definida con líderes o dirigentes electos por sus miembros, generalmente están afiliados a sindicatos o asociaciones por tipo de servicio	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	Convocatorias a reunión a través de los representantes de sus organizaciones.	Coordinación previa para la implementación de desvíos y reubicación de paradas, si fuera necesario, de acuerdo al cronograma de obra.
Municipio Aledaño por Canal de PTAR	Municipio de Cotoca, interesado en la calidad de agua que el efluente del tratamiento verterá al curso de agua que llega a su territorio	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Coordinación oportuna para evitar posibles conflictos con comunidades aledañas
Direcciones de colegios del área del proyecto	Las Unidades Educativas que se encuentran en el área de intervención del proyecto representadas por sus autoridades	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Conexión de los predios de Unidades Educativas al sistema sanitario. Coordinación previa para la implementación de desvíos y pasos

				peatonales para precautelar la seguridad de los niños, niñas y jóvenes, de acuerdo al cronograma de obra.
Dirección Distrital de Educación	Dirección municipal que responsable de las actividades y el funcionamiento de las Unidades Educativas.	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Conexión de los predios de Unidades Educativas al sistema sanitario. Coordinación de actividades de capacitación
Asociación de Padres de Familia	Representaciones de padres de familia de las Unidades Educativas que se encuentran en el área de intervención del proyecto	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español.	Convocatorias a reunión a través de los representantes y la dirección de las Unidades Educativas	Coordinación previa para la implementación de desvíos y pasos peatonales para precautelar la seguridad de los niños, niñas y jóvenes, de acuerdo al cronograma de obra.
SLIM	Servicios Legales Integrales, instancias municipales encargadas de la atención de casos de violencia	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Definición de una ruta de atención en casos de violencia de género Coordinar acciones de capacitación
FELCV	Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia dependiente de la Policía Boliviana	Información clara y accesible Oportuna	Convocatorias directas Notas formales	Definición de una ruta de atención en casos de violencia de género Coordinar acciones de capacitación
Población Vulnerable	Personas que por una condición particular (auto identificación indígena, personas con discapacidad o personas en situación de calle, etc.) no pueda acceder a los beneficios del proyecto	Se requiere un lenguaje inclusivo y sencillo en español, de ser necesario en idioma nativo	Información cara a cara	Definición de estrategias de atención a casos especiales

Fuente: Trabajo de Campo y EPSA COOPAPI RL

Para los restantes 8 subproyectos, la información correspondiente será incluida en la versión final de este PPPI.

5.5 Priorización de Necesidades de las partes Interesadas

La priorización de las necesidades de las partes interesadas permite identificar y abordar las cuestiones más críticas que impactan directamente en el éxito del proyecto. Al priorizar estas necesidades, es posible enfocar los recursos y esfuerzos en las áreas que generan mayor valor y asegurar la satisfacción de las partes involucradas. En el marco de los Subproyectos las principales prioridades identificadas en relación a sus necesidades son:

- **Acceso a información clara y transparente:** Las partes interesadas, especialmente los beneficiarios y las juntas vecinales necesitan acceso a información clara, precisa y oportuna sobre el proyecto, ello incluye detalles del

cronograma, los impactos del proyecto, las medidas de mitigación a través del PGAS, los beneficios esperados y riesgos potenciales.

- Participación activa en la toma de decisiones: las partes interesadas, los dirigentes de las juntas vecinales y de las otras organizaciones, desean participar activamente en la toma de decisiones que les afectan.
- Seguridad y minimización de impactos negativos: las partes interesadas priorizan la seguridad y la mitigación de cualquier impacto negativo que el proyecto pueda generar en la seguridad ciudadana, la salud pública, el medio ambiente y el bienestar social.
- Beneficios Socioeconómicos: Las partes interesadas priorizan los beneficios económicos y sociales que el proyecto puede traer, como la creación de empleo, el desarrollo de infraestructuras, y la mejora de la calidad de vida.
- Acceso a Mecanismos de Quejas y Reclamos: Las partes interesadas necesitan contar con mecanismos accesibles y efectivos para presentar quejas, expresar preocupaciones y proporcionar retroalimentación continua sobre el proyecto.
- Capacitación y Educación: Las partes interesadas priorizan la capacitación en temas como el saneamiento y la sostenibilidad ambiental, para asegurar que puedan beneficiarse plenamente del proyecto y mantenerlo a largo plazo.
- Protección del Patrimonio Cultural y Natural: Las partes interesadas priorizan la protección del patrimonio cultural que podría verse afectados por el proyecto.
- Claridad en los Roles y Responsabilidades: Las partes interesadas requieren claridad

Considerando que es importante destacar que, para cada subproyecto a ejecutar, será necesario realizar estos análisis de manera individual.

Por ejemplo, para las Consultas Significativas realizadas con los subproyectos en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, se identificó la priorización de necesidades, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla N° 4. Priorización de Necesidades

Consultas Significativa	Priorización de Necesidades
Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto es un beneficio para todos los habitantes de los barrios donde se emplazará el Subproyecto • La calidad ambiental del área de intervención actualmente se percibe como mala por la falta de alcantarillado sanitario, por lo que con la implementación del Proyecto se espera mejorar la calidad del aire, reducir los olores, el impacto visual en la calle, etc. • Las actividades de construcción afectaran de forma temporal a las actividades económicas locales como mercados, ferias y tiendas por lo que se solicita que los tiempos previstos para la construcción se cumplan y en caso de ampliación se requiere una coordinación con los dirigentes gremiales y las juntas vecinales. • Es importante que los canales de comunicación del proyecto consideren generar una comunicación a través de las y los dirigentes, también se enfatizó la importancia de aprovechar las redes sociales para la difusión y socialización de información • El seguimiento al proyecto se realizará con la participación de las juntas de vecinos y vecinos

	<p>interesados, debe existir un proceso de difusión continuo en todas las etapas del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los participantes de la mesa coincidimos de que el proyecto debe generar la contratación de mano de obra (calificada y no calificada). Solicitamos se coordine con los representantes para la convocatoria de trabajo. • La participación de las mujeres debe ser tomado en cuenta de forma equitativa en los comités de seguimiento de obra, que el proyecto conforme y debe estar normado a través de los estatutos y actas de creación.
<p>Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Subproyecto es una necesidad que se viene gestionando desde hace mucho tiempo, de forma unánime se solicita que se hagan las gestiones para una pronta ejecución. • En relación a los impactos ambientales respecto a la calidad del aire y la generación de ruido, es necesario que el Subproyecto desarrolle campañas de información y sensibilización con los dirigentes vecinales y vecinos, para prevenir la circulación en las áreas de construcción, para que se respete la señalética del Subproyecto, etc. • Para los canales de comunicación el proyecto debe generar una línea directa de información a través de la cual los vecinos puedan comunicar sus reclamos, enfatizaron la importancia de aprovechar las redes sociales para la difusión de toda la población del área. • Es muy importante dar a conocer a la población y los vecinos los cronogramas de obra y los horarios en los que se permitirán los trabajos civiles en las calles • Para la contratación de mano de obra, el proyecto debe coordinar con los dirigentes vecinales a efecto de generar una convocatoria que incluya personal calificado y no calificado. Este aspecto es importante en el marco de la reactivación económica que se espera en la zona. • En relación a la seguridad de la obra, el proyecto debe prever la señalización e información con prioridad para personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, no videntes y adultos mayores, y en los lugares con mayor afluencia de las mujeres y la población vulnerable, por ejemplo, a través de afiches en los micros y movilidades públicas que atienden los barrios beneficiarios. • Respecto al Mecanismo de Atención a Quejas, Reclamos y Conflictos, el proyecto debe informar en Asambleas periódicas mensuales sobre cómo se atienden las quejas, reclamos y como se solucionan. Los canales de comunicación deben considerar buzón de quejas en puntos fijos y que sean de conocimiento público. La atención a las soluciones debe realizarse en Asambleas Mensuales.

Fuente: Elaboración en base a PGAS COOPLAN y COOPAPI.

6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

El Programa de Participación de Partes Interesadas (PPPI) forma parte de una estrategia sistemática y estructurada que se implementa en el proyecto y todos sus subproyectos, con el objetivo de garantizar la inclusión y participación activa de todas las partes interesadas en el proceso de desarrollo y ejecución del proyecto. Este programa asegura que las preocupaciones y opiniones sean escuchadas y consideradas en la Evaluación Ambiental y Social (EAS) de los PGAS de Subproyectos y durante la ejecución del proyecto.

Considerando que el objetivo general del PPPI es el de “...incorporar las perspectivas de las partes interesadas, promoviendo la transparencia mediante la provisión de información clara y accesible sobre el proyecto y sus Subproyectos. Además, se esfuerza por garantizar la inclusión y la equidad, asegurando que todos los grupos, incluidos los más vulnerables, tengan la oportunidad de participar y que sus intereses sean considerados, promoviendo la equidad en los beneficios y en el acceso a los recursos del proyecto.”, la estrategia de implementación contiene a la identificación y mapeo de partes interesadas, el “Comité de Acompañamiento de la Obra (CAO)”, la implementación de talleres y consultas públicas significativas, el monitoreo y evaluación de la participación, la transparencia, las consideraciones adicionales como la cultura, contexto local, inclusión, perspectiva de género y la flexibilidad para adaptar el programa de participación a la medida de los Subproyectos con nuevas necesidades o desafíos.

El cronograma previsto para las distintas actividades, en etapas del ciclo del subproyecto debe considerar la siguiente tabla:

Tabla N° 5. Actividades, Tiempo, Frecuencia de Interacción Partes Interesadas.

Etapa del Proyecto	Actividad	Tiempo Estimado	Frecuencia de Interacción	Partes Interesadas Involucradas
Planificación Inicial	Identificación y mapeo de partes interesadas	1 mes	Sesiones iniciales (2 – 3 veces)	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios, que son propietarios y/o poseedores de viviendas que requieren conectarse al sistema sanitario. • Afectados por la interrupción de la transitabilidad vial y peatonal. • Afectados en sus actividades económicas. • Población Vulnerable Identificada
	Desarrollo del plan de comunicación del PGAS	2 semanas	Reuniones semanales	Equipo del proyecto, líderes de organizaciones sociales.
	Consulta Significativa Inicial	2 semanas	Una Vez	Juntas Vecinales, GAMSC, Cooperativas de Agua, ONG's
Diseño del Proyecto	Consultas con Comités y Juntas Vecinales	2 meses	Quincenal	Comité de Acompañamiento de la Obra y juntas vecinales.
	Talleres participativos	1 mes	Mensual	Comunidades, expertos técnicos

	Ajustes en el diseño del proyecto	1 mes	Basado en retroalimentación	Equipo del proyecto, líderes de juntas vecinales
Ejecución del Proyecto	Comunicación de inicio y avance del proyecto	6 meses – 1 año	Trimestral	Juntas Vecinales, GAMSC, ONG
	Crear Comité de Acompañamiento de la Obra	1 mes	Reuniones iniciales (2 – 3 veces)	Representantes de: Juntas de Vecinos, Organización de Gremiales y/o comerciantes de Ferias y Mercados, Sindicatos de Transportes, Asociaciones de Padres de Familia, organizaciones de mujeres.
	Monitoreo y evaluación de la participación	6 meses – 1 año	Trimestral	Comité de Acompañamiento de la Obra
	Reuniones periódicas con partes interesadas	6 meses – 1 año	Bimensual	Todas las partes interesadas
	Ajustes operativos basados en retroalimentación	Continuo	Según sea necesario	Equipo del proyecto y juntas de vecinos.
Cierre y Evaluación	Evaluación final de la participación	1 mes	Una Vez	Todas las partes interesadas
	Informe final y lecciones aprendidas	1 mes	Una Vez	Equipo del proyecto y Comité de Acompañamiento de la Obra.
	Sesión de cierre y reconocimiento a participantes	1 semana	Una vez	Todas las partes interesadas.
	Publicación de resultados y recomendaciones	2 semanas	Una vez	Comunidades, ONGs, GAM y EPSAS.

Fuente: Elaborado en base a trabajo de campo

Para el caso de los Subproyectos de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN y del Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6 se detalla la estrategia, el tiempo / periodicidad, las partes interesadas, los indicadores y responsables:

Tabla N° 6. Estrategia, Tiempo / Periodicidad, Partes Interesadas, Indicadores y Responsables

Etapa del Proyecto	Estrategia	Tiempo/ periodicidad	Partes Interesadas	Indicadores	Responsables
Previo a la Ejecución	Consulta Pública Significativa sobre el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).	Anterior a la licitación del EDTP	Beneficiarios de viviendas conectadas al Sistema Sanitario. Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios. Organizaciones de Mujeres. Sindicatos de Transportes. Asociaciones de Comerciantes.	80% de las partes interesadas participan	GAMSC EPSAS

			<p>Juntas de Padres Familias.</p> <p>Representantes de Subalcaldía Santa Cruz Distrito 6, 7 y 8, SLIM's - DNI,</p> <p>FELCV, ONG's.</p>		
Ejecución	<p>Consulta Pública Significativa sobre el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el avance del proyecto</p>	Trimestrales	<p>Beneficiarios de viviendas conectadas al Sistema Sanitario.</p> <p>Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.</p> <p>Organizaciones de Mujeres.</p> <p>Sindicatos de Transportes.</p> <p>Asociaciones de Comerciantes.</p> <p>Juntas de Padres Familias.</p> <p>Representantes de Subalcaldía Distrito 6, 7 y 8, SLIM's - DNI,</p> <p>FELCV, ONG's.</p>	80% de las partes interesadas participan	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p> <p>DESCOM</p>
	<p>Plan de Comunicación y socialización</p>	<p>Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto.</p> <p>Implementación permanente en la etapa de ejecución y de acuerdo al cronograma de obra</p>	<p>GAMSC</p> <p>COOPAPI/ COOPLAN</p> <p>Comité de Acompañamiento de la Obra.</p> <p>Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario.</p> <p>Direcciones de Unidades Educativas</p> <p>Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.</p> <p>Organizaciones de Mujeres.</p> <p>Sindicatos de Transportes.</p> <p>Asociaciones de Comerciantes.</p>	80% de las partes interesadas y sus miembros participan	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p> <p>DESCOM</p>
	<p>Plan de Capacitación Social</p>	<p>Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto,</p> <p>Implementación de acuerdo a la etapa de ejecución y de acuerdo al cronograma de obra Difusión del</p>	<p>GAMSC</p> <p>COOPAPI/ COOPLAN</p> <p>Comité de Acompañamiento de la Obra.</p> <p>Viviendas beneficiarias.</p> <p>Personal trabajador del Proyecto</p> <p>Grupos vulnerables y de necesidades específicas</p>	<p>80% de las partes interesadas y sus miembros participan</p> <p>Número de actividades de capacitación</p>	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p>

		Código de conducta el primer mes y permanente de acuerdo a requerimiento	(mercados, transportistas, etc.)	de acuerdo a cronograma	
	Plan de Acción a la atención de Quejas, Reclamos y Conflictos	<p>Instalación del MQR – C en el primer mes de ejecución del proyecto (buzones, líneas telefónicas, etc.)</p> <p>Difusión bimensual en la etapa de ejecución y a requerimiento con grupos vulnerables o afectados</p>	<p>Personal trabajador del Proyecto</p> <p>Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario.</p> <p>Comité de Acompañamiento de la Obra.</p> <p>Direcciones de Unidades Educativas</p> <p>Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.</p> <p>Organizaciones de Mujeres.</p>	<p>80% de las partes interesadas y sus miembros participan</p> <p>Número de casos atendidas mensualmente</p> <p>Número de casos resueltos y con actas o respaldos de atención mensualmente</p>	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p> <p>DESCOM</p>
	Plan de Seguridad Comunitaria	<p>Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto.</p> <p>Implementación permanente en la etapa de ejecución y de acuerdo al cronograma de obra</p>	<p>Juntas de Vecinos – GAMSC, Policía Boliviana.</p>	<p>80% de las partes interesadas y sus miembros participan</p>	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p> <p>DESCOM</p>
	Plan de Equidad de Género	<p>Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto.</p> <p>Implementación permanente en la etapa de ejecución y de acuerdo al cronograma de obra</p>	<p>Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario.</p> <p>Comité de Acompañamiento de la Obra.</p> <p>Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.</p> <p>Organizaciones de Mujeres.</p> <p>Personal trabajador del Proyecto.</p>	<p>80% de las partes interesadas y sus miembros participan</p> <p>Número de casos atendidas mensualmente</p> <p>Número de casos remitidos al SLIM</p>	<p>Especialista Social de la Contratista y Supervisión.</p> <p>Supervisión</p> <p>GAMSC</p> <p>EPSAS</p> <p>DESCOM</p>

			SLIM's - DNI, FELCV, ONG.		
	Plan de Hallazgos Fortuito de Patrimonio Cultural	Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto. Implementación permanente en la etapa de ejecución y de acuerdo al cronograma de obra	GAMSC – Experto (Arqueólogo - Antropólogo y Legal) GADSC – Unidad de Patrimonio	Número de casos identificados y reportados	GAMSC Especialista de contratista y supervisión
	Plan de Manejo de Tráfico Vial y Peatonal (PMTVP).	Plan y cronograma actualizado el primer mes de ejecución del proyecto. Radio, dos veces al día durante la semana de divulgación	Habitantes, Peatones, conductores y chóferes del transporte público Sindicatos de Transportes. Asociaciones de Comerciantes.	Llegar al 60% de la población	Especialista Social de la Contratista y Supervisión. DESCOM
	Plan de Reasentamiento	Informe de identificación de necesidades de reasentamiento al segundo mes de ejecución del proyecto	Propiedades privadas afectadas por la Red, PTAR y Descarga.	Propiedades identificadas	Especialista Social de la Contratista y Supervisión. GAMSC DESCOM
Mantenimiento y operación	Plan de Acción a la atención de Quejas, Reclamos y Conflictos	Reorganización de los Mecanismos de atención el primer mes de la etapa de O y M	Comité de Acompañamiento de la Obra. Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario. Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.	80% de las partes interesadas y sus miembros participan Número de casos atendidos mensualmente Número de casos resueltos y con actas o respaldos de atención mensualmente	Especialista Social de la Contratista y Supervisión. Supervisión EPSAS DESCOM
	Plan de Equidad de Género	Plan y cronograma actualizado para la etapa de O y M el primer mes	Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario.	80% de las partes interesadas y sus	Especialista Social de la Contratista y Supervisión.

		Implementación permanente en la etapa de post inversión	Comité de Acompañamiento de la Obra. Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios. Personal COOPAPI/ COOPLAN	miembros participan Número de casos atendidas mensualmente Número de casos remitidos al SLIM	Supervisión GAMSC EPSAS DESCOM
	Plan de Comunicación y socialización	Plan y cronograma actualizado para la etapa de operación y mantenimiento Implementación permanente en la etapa post inversión	GAMSC COOPAPI/ COOPLAN Comité de Acompañamiento de la Obra. Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario. Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.	80% de las partes interesadas y sus miembros participan	Especialista Social de la Contratista y Supervisión. Supervisión GAMSC EPSAS DESCOM

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el PGAS COOPLAN y PGAS COOPAPI

6.1 Estrategia Comunicacional

Esta sección describe qué información se divulgará, en qué formatos y qué métodos se usarán para comunicarla a cada uno de los grupos de partes interesadas a lo largo de todo el ciclo del proyecto. Los métodos pueden variar según el público destinatario. La selección del método de divulgación, tanto para notificar como para proporcionar información, debe basarse en la manera en que la mayoría de la población próxima al proyecto obtiene habitualmente información, y puede incluir una fuente central de interés nacional, además que deben ser justificados.

Los Planes de Gestión Ambiental y Social de los Subproyectos, deberán detallar cómo se llevará a cabo la comunicación dentro del Subproyecto, para asegurar que la información clave transmitida sea clara, concisa, coherente, efectiva y oportuna para todas las partes interesadas. Para lograr esto, se utilizarán diversos canales de comunicación como correos electrónicos, reuniones, boletines, redes sociales, sitios web, radios, televisión, entre otros.

Las consultas significativas de los PGAS deben contener claridad respecto a los mensajes clave, el público meta y los medios y formas de comunicación:

Tabla N° 7. Mensajes Clave, Público Meta y Medio de Comunicación.

MENSAJES CLAVE	PUBLICO META	MEDIOS/ FORMAS DE COMUNICACIÓN
Información sobre el avance del proyecto.	- Comité de Acompañamiento de la Obra.	- Consultas públicas - Reuniones informativas periódicas

Identificación de necesidades y requerimientos de la población. Identificación de Impactos Ambientales y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario. - Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Boletines informativos bimensuales en coordinación con el DESCOM - Publicaciones permanentes en redes sociales del GAM, VAPSB y EPSAS.
Difusión del MQR – C Difusión del Código de conducta	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario - Comité de Acompañamiento de la Obra. - Direcciones de Unidades Educativas - Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios. - Organizaciones de Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas públicas - Reuniones informativas periódicas - Boletines informativos bimensuales en coordinación con el DESCOM - Volantes distribuidos casa por casa y en espacios públicos - Publicaciones permanentes en redes sociales del Gobierno Municipal, VAPSB y EPSAS.
Protocolo de atención en casos de violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> - Personal trabajador del Proyecto - Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas públicas - Reuniones informativas periódicas - Boletines informativos bimensuales en coordinación con el DESCOM
Plan de Manejo de Tráfico Vial y Peatonal (PMTVP). Desvíos y cortes de calles Pasos peatonales y señalización	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios de las viviendas conectadas al Sistema Sanitario - Comité de Acompañamiento de la Obra. - Direcciones de Unidades Educativas - Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios. - Organizaciones de Mujeres. - Sindicatos de Transportes. - Sindicatos de comerciantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas públicas - Reuniones informativas periódicas - Boletines informativos bimensuales en coordinación con el DESCOM - Volantes distribuidos casa por casa y en espacios públicos - Mensajes radiales y en medios masivos locales de acuerdo al cronograma de obra

Fuente: Elaborado en base a datos del PGAS COOPLAN y PGAS COOPAPI

En consecuencia, los Planes de Gestión Ambiental y Social de los Subproyectos de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN y del Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6, se puede observar en su Anexo N° 04, el detalle. La consulta significativa fue desarrollada en agosto 2024 para estos dos subproyectos.

La consulta significativa pendiente para los restantes 8 subproyectos se realizará mediante reuniones de divulgación, para ello se propone realizar la coordinación con sus representantes sociales locales e institucionales (Gobierno Municipal/ UCP PAAP), así como los medios de comunicación (radio – televisión) y redes sociales, una vez contando con los diseños finales de los subproyectos y la identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales específicos de cada subproyecto durante la elaboración de los PGAS correspondientes y sus anexos. Estas consultas deben desarrollarse antes de la licitación de las obras de los subproyectos.

6.2 Estrategia de Atención a Quejas, Reclamos y Conflictos

El MAQR es un conjunto de procedimientos y recursos establecidos por el PPPI para recibir y gestionar y responder las quejas o reclamos que puedan surgir de las partes interesadas. Su propósito es el de asegurar que las preocupaciones y problemas de los afectados sean escuchados, evaluados de manera justa y resueltos de manera efectiva y oportuna por el Prestatario (ver Anexo N° 01).

Este mecanismo incluirá canales de comunicación claros, tiempos de respuesta definidos y un proceso transparente que garantice la satisfacción y confianza de las partes interesadas. Para lograrlo, es crucial que esté culturalmente adecuado con enfoque de género, generacional y de vulnerabilidad en sus formas de vida. Los registros deben permitir su seguimiento y velar por confidencialidad.

El MAQR establecerá diferentes niveles de atención, abarcando tanto el nivel de las entidades ejecutoras como el control en los subproyectos. Asimismo, incluirá una estructura específica y separada para atender casos de Acoso Sexual (AS) y Explotación y Abuso Sexual (EyAS) que pudieran surgir en el contexto del proyecto. En los Planes de Gestión Ambiental y Social, de forma específica en los Programas de Equidad de Género se debe desarrollar un esquema que establecerá los vínculos con los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIMs), las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNNAs) municipales y otros prestadores de servicios locales, a fin de derivar y atender estos casos de manera oportuna. También se establecerá un sistema de referencia con estas instancias para que los trabajadores involucrados reciban la asistencia necesaria o sean sancionados conforme al Código de Conducta, según corresponda. Este acápite describirá, además, las tareas y funciones del personal encargado de atender el MAQR en sus diferentes niveles.

Es importante aclarar lo siguiente:

- En el marco del Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10), el MAQR se aplicará a todo el proyecto y deberá replicarse a nivel de los subproyectos para garantizar una atención integral.
- En el marco del Estándar Ambiental y Social 2 (EAS 2), se contará con un MAQR específico para los trabajadores del proyecto y de los subproyectos.
- Adicionalmente, se contará con una ventanilla específica para recibir denuncias relacionadas con EyAS y AS, la cual deberá derivar los casos a los SLIM's, DNNA's u otras instancias competentes.
- En casos donde la intervención del proyecto no sea pertinente y se determine que la responsabilidad recae en otras instituciones, el caso podrá ser derivado a las instancias competentes, tales como los Gobiernos Municipales, Gobiernos Departamentales, Policía Boliviana u otras entidades correspondientes.

6.3 Estrategia de Consulta Significativa

La estrategia de consulta es un proceso estructurado y diseñado para involucrar a la comunidad y las partes interesadas en la toma de decisiones sobre el proyecto. Este proceso busca recopilar opiniones, preocupaciones y sugerencias, garantizando que sus voces sean escuchadas, que las decisiones se tomen de manera informada y transparente, mejorando así la relación entre el proyecto y las partes interesadas.

Para ello, se realizarán entrevistas semiestructuradas con las partes interesadas y las representaciones de sus organizaciones sociales. Además, las reuniones con los actores clave se llevarán a cabo mediante grupos focales.

A continuación se cuenta con una tabla que permite identificar los temas de consulta, el método a emplear, el cronograma y las partes interesadas a las que se consultan deben seguir el procedimiento que debe seguirse para cada proyecto:

Tabla N° 8. Tema de Consulta, Métodos, Cronograma, Partes Interesadas y Responsabilidades.

Etapa del Proyecto	Tema de Consulta	Métodos a utilizar	Cronograma	Partes Interesadas	Responsabilidades
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Subproyecto • Impactos Ambientales y Sociales • Medidas de Mitigación Ambiental y Social • Plan de Participación de Partes Interesadas y MAQR • Procedimientos de Gestión Laboral 	Exposición Magistral por Técnicos Especialistas Reuniones con Grupos Focales Elaboración de Acta de Consulta	Realizar la convocatoria a las Partes Interesadas Definir fechas de Consulta Significativa	Beneficiarios de viviendas conectadas al Sistema Sanitario y Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.	UCP PAAP GAM EPSA
				Juntas de Padres Familias.	UCP PAAP GAM EPSA
				Sindicatos de Transportes.	UCP PAAP GAM EPSA
				Asociaciones de Comerciantes	UCP PAAP GAM EPSA
				Asociaciones de Mujeres	UCP PAAP GAM- EPSA
				Representantes de Subalcaldías y/o Distritos, SLIM's – DNI – FELCV – ONG's	UCP PAAP GAMEPSA

Por ejemplo para el caso de la Consulta Significativa del Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN en la siguiente Tabla se detalla la información registrada:

Tabla N° 9. Temas de Consulta, Métodos, Cronograma y Partes Interesadas

Etapa del Proyecto	Tema de Consulta	Métodos a utilizar	Cronograma	Partes Interesadas	Responsabilidades
Diseño	Impactos Ambientales y Sociales	Reuniones con Grupos Focales	21-08-2024 08:30 – 09:30	Beneficiarios de viviendas conectadas al Sistema Sanitario y Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN RL. • GAMSC.
			21-08-2024 09:30 - 10:30	Organizaciones de Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN RL. • GAMSC.
			21-08-2024 09:30 - 10:30	Juntas de Padres Familias.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN RL. • GAMSC.
			21-08-2024 10:30 – 11:30	Sindicatos de Transportes.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN RL. • GAMSC.
			21-08-2024 10:30 – 11:30	Asociaciones de Comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN RL. • GAMSC.

			21-08-2024 11:30 – 12:30	Representantes de Subalcaldías Distrito 7 y 8, SLIM's – DNI – FELCV – ONG's	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPLAN R.L. • GAMSC.
--	--	--	-----------------------------	---	---

Fuente: PGAS COOPLAN

Para el caso de la Consulta Significativa del Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6, se presenta la siguiente Tabla:

Tabla N° 10. Temas de Consulta, Métodos, Cronograma y Partes Interesadas

Etapa del Proyecto	Tema de Consulta	Métodos a utilizar	Cronograma	Partes Interesadas	Responsabilidades
Diagnóstico	Impactos Ambientales y Sociales	Reuniones con Grupos Focales	21-08-2024 14:00 – 15:00	Beneficiarios de viviendas conectadas al Sistema Sanitario y Juntas de Vecinos de los barrios beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.
			21-08-2024 15:00 – 16:00	Organizaciones de Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.
			21-08-2024 15:00 – 16:00	Juntas de Padres Familias.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.
			21-08-2024 16:00 – 17:00	Asociaciones de Comerciantes	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.
			21-08-2024 16:00 – 17:00	Sindicatos de Transportes.	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.
			21-08-2024 17:00 – 18:00	Representantes de Subalcaldía Distrito 6, SLIM's – DNI – FELCV – ONG's	<ul style="list-style-type: none"> • EPSA COOPAPI R.L. • GAMSC.

Fuente: PGAS COOPAPI

Se elaborarán tablas equivalentes para los 8 subproyectos restantes.

6.4 Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

A partir de la identificación de los grupos vulnerables, dependiendo de las limitaciones, se analizará la pertinencia de generar procesos individuales de consulta mediante entrevistas a través de grupos focales y/o reuniones con actores clave.

Las consultas estarán dirigidas a confirmar los riesgos e impactos ambientales y sociales con las partes interesadas, así como también con los grupos vulnerables. Las alternativas y propuestas que surjan de las consultas deberán estar claramente descritas.

También, se aplicará el MAQR en todos sus niveles y sus funciones. El documento describirá como se ha mejorado el MAQR a partir de los aportes recibidos durante las consultas.

Se proporcionarán información sobre los cronogramas de las etapas del proyecto y las decisiones clave, con fechas límites para la emisión de sus visiones y percepciones en la etapa de diseño y ejecución del proyecto.

7 RESPONSABILIDADES VINCULADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

7.1 Funciones y responsabilidades

VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO

- Como entidad ejecutora de 5 Subproyectos es la responsable de garantizar la ejecución del proyecto sin la intervención de factores externos que alteren el cronograma de ejecución y gestionar los requisitos necesarios para la conclusión satisfactoria del mismo.
- Así como el cumplimiento del convenio interinstitucional o intergubernativo firmado con la entidad financiadora.
- Intermediar en el relacionamiento con los actores y organizaciones sociales para evitar posibles conflictos sociales
- Garantizar los predios y pasos de servidumbre necesarios para la ejecución de las obras previstas
- En caso de identificar afectación a propiedad pública y/o privada, se deberá aplicar el Estándar Ambiental y Social 5 (EAS 5) del Banco Mundial, que establece los siguientes criterios generales para la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario:
 - Evitar o minimizar el desplazamiento involuntario mediante el diseño adecuado de proyectos.
 - Compensar a las personas afectadas de manera justa y a valor de mercado, incluyendo a ocupantes sin título.
 - Restaurar y mejorar medios de vida de los afectados a través de apoyo económico y social.
 - Implementar un Plan de Reasentamiento basado en consultas con las partes afectadas.
 - Consultas inclusivas y participación activa de las comunidades afectadas.
 - Dar atención especial a grupos vulnerables.
 - Establecer un mecanismo de quejas accesible y eficaz.
 - Supervisar y evaluar continuamente el proceso de reasentamiento.
 - Asegurar que las acciones sean proporcionales al impacto del proyecto.
 - Estos criterios buscan proteger los derechos de las personas afectadas y mejorar sus condiciones de vida tras el desplazamiento.

GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES

- En los casos en que los GAM sean las entidades ejecutoras, serán los responsables de garantizar la ejecución del proyecto sin la intervención de factores externos que alteren el cronograma de ejecución y gestionar los requisitos necesarios para la conclusión satisfactoria del mismo.
- Así como el cumplimiento del convenio interinstitucional o intergubernativo firmado con la entidad financiadora.
- Intermediar en el relacionamiento con los actores y organizaciones sociales para evitar posibles conflictos sociales
- Garantizar los predios y pasos de servidumbre necesarios para la ejecución de las obras previstas
- En caso de identificar afectación a propiedad pública y/o privada, se deberá aplicar los criterios del EAS 5.

ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO (EPSAS)

- Brindar toda la información necesaria para la buena ejecución del proyecto
- Realizar el seguimiento y acompañamiento al proceso constructivo y a las actividades sociales como parte del proceso de capacitación práctica para la operación y mantenimiento del sistema y la continuación de los procesos sociales.
- Participar en todas las actividades informativas y de coordinación del proyecto.

CONTRATISTA

- Implementación de Estrategias previstas en el marco del Plan de Participación de Partes interesadas.
- Organizar y/o participar en reuniones con la comunidad para explicar el proyecto, escuchar sus inquietudes, y responder preguntas. Estas reuniones deben ser documentadas y los acuerdos alcanzados, comunicados a la supervisión y coordinadas con el componente DESCOM - FI.
- Implementar mecanismos para recibir y gestionar quejas y reclamos de la comunidad y de los trabajadores, asegurando una respuesta rápida y adecuada.
- Asegurar que todos los trabajadores estén informados sobre los canales de comunicación establecidos, tanto internos como externos, y sobre cómo deben comunicarse durante la ejecución del proyecto.
- Proporcionar a la supervisión informes detallados sobre las actividades de comunicación, incluyendo la recepción y resolución de quejas y reclamos.

SUPERVISION

- Vigilar la implementación de las Estrategias y Planes enmarcados en el PPPI, PGAS, Plan de intervención DESCOM
- Evaluar continuamente la efectividad de las actividades, proponiendo ajustes y mejoras cuando sea necesario.
- Revisar y validar la información que la contratista comparte con la comunidad y los trabajadores, asegurando su precisión y claridad.
- Actuar como mediador en caso de que surjan conflictos, garantizando que se alcance una resolución justa y efectiva.
- Elaborar informes periódicos sobre la efectividad de las actividades, documentando los éxitos, desafíos, y recomendaciones para mejorar la estrategia.

SUPERVISIÓN DESCOM

- Implementar el Plan de Intervención del DESCOM de acuerdo a los alcances definidos en el proyecto
- Coordinar permanentemente con el componente técnico para el desarrollo de las actividades relacionadas a la obra
- Coordinar en los aspectos que requieran en la implementación del PPPI, PGAS y estrategias previstas.

7.2 Recursos Humanos

Para la implementación del PPPI y las estrategias descritas, la contratista deberá contar con el siguiente personal:

- **Especialista Social:** Profesional del área social o ramas afines con al menos 5 años de experiencia en la implementación de PGAS en el sector de agua y saneamiento y manejo de conflictos.
- **Especialista en Género:** Profesional del área social o ramas afines con al menos 3 años de experiencia general y 1 año de experiencia específica en temas de igualdad de género, violencia de género, derechos humanos, diversidad sexual, desarrollo inclusivo y legislación en materia de género en el sector de proyectos de desarrollo.
- **Especialista en Comunicación:** Profesional del área de la comunicación con al menos 3 años de experiencia general y 1 año de experiencia específica en temas de estrategia comunicacional en proyectos de desarrollo.
- **Facilitador Social:** Profesional del área social o ramas afines con al menos 1 año de experiencia en proyectos de desarrollo social.

Supervisión DESCOM deberá contar con el siguiente personal:

- **Especialista Social:** Profesional del área social o ramas afines con al menos 5 años de experiencia en la implementación de PGAS en el sector de agua y saneamiento y manejo de conflictos.
- **Especialista en Género:** Profesional del área social o ramas afines con al menos 3 años de experiencia general y 1 año de experiencia específica en temas de igualdad de género, violencia de género, derechos humanos, diversidad sexual, desarrollo inclusivo y legislación en materia de género en el sector de proyectos de desarrollo.

Gobierno Autónomo Municipal

- Los Municipios ejecutores de los subproyectos que estén a cargo de la implementación del PGAS (GAM Santa Cruz y GAM Cochabamba), contarán al menos con un Especialista Social (Sociólogo, Antropólogo, Trabajador Social, Comunicador y Psicólogo Social) y un Especialista en Género que garantice la adecuada fiscalización del subproyecto.

UCP PAAP

- La Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (UCP PAAP) dependiente del VAPSB de igual manera contará al menos con un Especialista Social (Sociólogo, Antropólogo, Trabajador Social, Comunicador y Psicólogo Social) y un Especialista en Género que garantice la adecuada fiscalización del subproyecto.

Asimismo, para la implementación actividades interdisciplinarias participarán sus especialistas de acuerdo al requerimiento:

- Especialista Ambiental: Ingeniero Ambiental y/o Biólogo.
- Especialista Social: Sociólogo, Antropólogo, Trabajador Social, Comunicador y Psicólogo Social.
- Especialista en Patrimonio: Arqueólogo, Antropólogo, Paleontólogo, Arquitecto, Historiador y/o Abogado.

7.3 Actividades a Desarrollar

Las actividades a desarrollar están alineadas con los planes y estrategias previamente definidos y buscan asegurar una participación efectiva y constante de todas las partes interesadas a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto. Estas acciones están diseñadas no solo para cumplir con los objetivos del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), sino también para promover la transparencia, la inclusión y la toma de decisiones colaborativas en cada etapa del proyecto. Es fundamental que se establezca una comunicación fluida, que permita la retroalimentación oportuna y la adaptación según las necesidades emergentes y los contextos específicos de las partes involucradas. A continuación, se detallan las principales actividades a implementar en cada una de las fases del proyecto, según lo descrito en la Tabla N° 2:

a. Etapa de Planificación y Diseño del Proyecto:

- **Identificación y mapeo de partes interesadas:** Se llevará a cabo una identificación exhaustiva de todas las partes interesadas, tanto directas como indirectas, clasificándolas según su nivel de influencia e interés en el proyecto. Este mapeo permitirá priorizar la participación de aquellos actores clave y diseñar estrategias de comunicación y consulta adecuadas.
- **Desarrollo del plan de comunicación del PGAS:** Se diseñará un plan de comunicación integral que defina los mecanismos, herramientas y canales de información para mantener informadas a las partes interesadas sobre los aspectos relevantes del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como los avances del proyecto.
- **Realización de la Consulta Significativa:** Se coordinarán consultas significativas con las partes interesadas para garantizar que sus preocupaciones, expectativas y recomendaciones sean adecuadamente consideradas en la planificación y el diseño del proyecto. Estas consultas se desarrollarán de manera inclusiva, respetuosa y adaptada a las características culturales y sociales de los actores involucrados.
- **Organización de Talleres Participativos:** Se llevarán a cabo talleres participativos que fomenten el diálogo entre los técnicos del proyecto y las comunidades, promoviendo un intercambio de ideas que permita ajustes y mejoras en el diseño técnico, social y ambiental del proyecto.
- **Ajustes en el diseño del proyecto:** A partir de los insumos recogidos en las consultas y talleres participativos, se realizarán los ajustes necesarios en el diseño del proyecto para asegurar que se adapte de manera óptima a las condiciones locales y las necesidades de las partes interesadas.

b. Etapa de Ejecución del Proyecto:

- **Comunicación sobre el inicio y avance del proyecto:** Se establecerá una comunicación clara y constante sobre el inicio y los avances del proyecto, a través de boletines, reuniones informativas, publicaciones en medios locales o

cualquier otro medio apropiado, asegurando que todos los actores estén informados en tiempo y forma.

- **Creación del Comité de Acompañamiento de la Obra:** Se conformará un Comité de Acompañamiento compuesto por representantes de las partes interesadas, el ente ejecutor, contratistas y autoridades locales. Este comité supervisará el progreso del proyecto, asegurando que se respete el cronograma, las normativas y los compromisos asumidos.
- **Monitoreo y Evaluación de la Participación:** Se implementará un sistema de monitoreo que evaluará la efectividad de la participación de las partes interesadas durante la ejecución. Este sistema incluirá indicadores clave de desempeño para medir la calidad del diálogo, la frecuencia de las consultas y la respuesta a las preocupaciones planteadas.
- **Reuniones periódicas con las partes interesadas:** Se programarán reuniones regulares con las partes interesadas para evaluar los avances, recoger retroalimentación y adaptar la implementación del proyecto según las necesidades que surjan.
- **Ajustes operativos basados en retroalimentación:** Se aplicarán ajustes en la operación del proyecto en base a los comentarios y sugerencias recibidas de las partes interesadas, garantizando una flexibilidad operativa que permita resolver problemas y mejorar continuamente la ejecución.

c. Etapa de Cierre y Evaluación:

- **Evaluación final de la participación:** Al final del proyecto, se llevará a cabo una evaluación integral de la participación de las partes interesadas para identificar los aciertos, desafíos y oportunidades de mejora en el proceso. Esta evaluación será clave para mejorar la gestión participativa en futuros proyectos.
- **Informe final y lecciones aprendidas:** Se elaborará un informe final que incluya un análisis detallado de las actividades de participación, así como las lecciones aprendidas durante todo el ciclo del proyecto. Este informe servirá como referencia para optimizar la implementación de futuros proyectos similares, incorporando las mejores prácticas y evitando errores previamente identificados.

7.4 Seguimiento y Presentación de Informes

7.4.1 Participación de las partes interesadas de las actividades de seguimiento

Durante la implementación de los subproyectos, y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del Desarrollo Comunitario (DESCOM), el supervisor será responsable de coordinar, monitorear y dar seguimiento a todas las actividades sociales relacionadas con los subproyectos, garantizando que las preocupaciones sociales y comunitarias sean abordadas de manera oportuna y eficaz.

Como parte del proyecto, también se establecerá un Comité de Acompañamiento y Apoyo de la Obra (CAAO), con participación de las partes interesadas que contengan a representantes de las juntas vecinales, organizaciones locales, autoridades municipales, EPSA, contratistas y subcontratistas. Este comité tendrá un rol esencial en el monitoreo de la ejecución de las obras y en la supervisión de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), asegurando que las acciones cumplan con los estándares sociales y ambientales acordados.

El CAAO llevará a cabo inspecciones mensuales en las áreas de intervención, verificando los avances físicos del proyecto y el cumplimiento de las medidas de mitigación social y ambiental. Además, se realizarán reuniones mensuales de información y verificación, durante las cuales se presentarán informes detallados sobre el estado del proyecto, abordando desafíos, desviaciones, y adoptando acciones correctivas cuando sea necesario.

En este proceso, será fundamental identificar claramente los roles y responsabilidades de todas las entidades involucradas en el seguimiento, incluyendo las Unidades Ejecutoras, la EPSA, el equipo técnico de los contratistas y subcontratistas, así como otras partes interesadas como organizaciones comunitarias y autoridades locales. Estos roles deberán alinearse con lo establecido en el PGAS, garantizando una gestión coordinada y eficiente de las actividades de monitoreo.

La Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (UCP PAAP), dependiente del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), desempeñará un papel clave en la supervisión general y el apoyo técnico a la EPSA y las Unidades Ejecutoras. La UCP PAAP actuará como un ente coordinador entre las partes involucradas, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales y los compromisos asumidos con el Banco Mundial. Esta unidad también será responsable de consolidar y analizar los informes de avance de los subproyectos, proporcionando retroalimentación a las Unidades Ejecutoras y contratistas para asegurar el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial.

La UCP PAAP participará en la revisión periódica de los informes de seguimiento generados por el CAAO y la Supervisión, y se encargará de reportar al MMAyA y al Banco Mundial sobre el progreso general del proyecto. También supervisará la correcta implementación de los mecanismos de participación y consulta, asegurando que las comunidades involucradas estén informadas y sus preocupaciones sean adecuadamente atendidas.

En cuanto a los incidentes críticos, como la ruptura de tuberías, interrupciones en el servicio o denuncias de violencia basada en género, se implementarán mecanismos de respuesta inmediata. Estos incidentes serán gestionados de manera urgente, y paralelamente reportados dentro de las primeras 48 horas, tanto a las autoridades pertinentes como al Banco Mundial, según los procedimientos establecidos.

El seguimiento de estos procesos no solo garantizará la transparencia en la ejecución del proyecto, sino que también fomentará una participación activa de las partes interesadas. La integración de la UCP PAAP asegurará una fiscalización técnica y administrativa robusta, promoviendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos sociales, ambientales y de desarrollo a lo largo del ciclo del proyecto.

Los informes periódicos generados a través de este proceso incluirán un análisis detallado del progreso del proyecto, el cumplimiento de los indicadores sociales y ambientales, los resultados de las inspecciones del CAAO y las Unidades de Gestión Social, así como las acciones correctivas adoptadas en respuesta a cualquier incidente o desviación. Estos informes se distribuirán a las partes interesadas y autoridades locales y nacionales, y se garantizará que el Banco Mundial reciba un reporte inmediato en caso de incidentes graves.

7.4.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

En el marco de la conformación del CAAO, se comunicará los resultados de las actividades de participación tanto a las partes afectadas como a las partes interesadas. Para este propósito, se utilizarán los canales de comunicación previamente establecidos.

Las entidades ejecutoras y actores institucionales tendrán información periódica oportuna de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de los contratos con las empresas ejecutoras.

7.5 Etapa Operación y Mantenimiento

Durante la etapa de Operación y Mantenimiento de los subproyectos, será esencial establecer un esquema que garantice la continuidad y sostenibilidad de las consultas e interacciones con las partes interesadas. Este esquema deberá estar alineado con las estrategias de gestión social previamente implementadas en las etapas anteriores del proyecto. Para ello, la Unidad de Gestión Social de la EPSA tendrá un rol fundamental en la creación y ejecución de un plan de participación continua, que asegure una comunicación fluida, transparente y adaptada a las necesidades de cada grupo de interés.

Este proceso debe incluir los siguientes elementos clave:

- **Reuniones periódicas:** Se establecerá un calendario de reuniones regulares con las partes interesadas, tales como comunidades locales, autoridades municipales, organizaciones sociales y cualquier otro actor relevante. Estas reuniones permitirán evaluar el desempeño del proyecto, discutir inquietudes y resolver problemas relacionados con la operación y mantenimiento del sistema.
- **Mecanismos de retroalimentación:** Se desarrollarán y mantendrán canales accesibles para la recepción de comentarios, sugerencias y quejas por parte de las partes interesadas. Estos mecanismos deben ser inclusivos, garantizando la participación de grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Informes regulares:** Los Especialistas Sociales y Ambientales de las EPSA's deberán proporcionar informes periódicos sobre el estado de la operación del proyecto y el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales. Estos informes serán divulgados de manera accesible para la población afectada, utilizando medios adecuados como reuniones comunitarias o plataformas digitales.
- **Capacitación y sensibilización:** Será necesario continuar con la capacitación de las comunidades locales en temas relacionados con el uso, mantenimiento y beneficios del sistema de alcantarillado. Este esfuerzo garantizará una correcta utilización de la infraestructura, lo que contribuirá a su sostenibilidad a largo plazo.
- **Monitoreo y evaluación:** Se implementará un sistema de monitoreo participativo que involucre a las partes interesadas en la evaluación del impacto social y ambiental durante la operación y mantenimiento. La participación de las partes interesadas en este proceso fortalecerá la transparencia y promoverá la confianza en la gestión del proyecto.
- **Gestión de conflictos:** Los Especialistas Sociales y Ambientales de las EPSA's deben dar continuidad con los MAQR y Conflictos, que permita la resolución rápida y efectiva de cualquier disputa que pueda surgir durante la fase de

operación. Este plan debe incluir la mediación y otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos para minimizar el impacto negativo en la comunidad.

8 PRESUPUESTO

El presupuesto incluido a continuación refleja costos relacionados a operaciones de la implementación del PPPI a nivel de los 10 subproyectos. El personal social y de género relacionado está identificado aquí y es incluido de manera referencial en el presupuesto correspondiente de los PGAS.

PROGRAMA/MEDIDA DE MANEJO		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Comentarios / Supuestos
				(\$us)	(\$us)	
PPPI-01	Implementación PPPI	Subproyecto	1	17,500.00	17,500.00	El presupuesto ha sido considerado sólo para la etapa de construcción.
PPPI-01-01	Elaboración Materiales Informativos	Consultoría	1	2,000.00	2,000.00	
PPPI-01-02	Producción de Material	Global	1	3,000.00	3,000.00	
PPPI-01-03	Consultas Significativas y Talleres Participativos	Logística	1	1,500.00	1,500.00	
PPPI-01-04	Apoyo a la creación del Comité de Acompañamiento de la Obra (CAO)	Logística	1	1,500.00	1,500.00	
		Capacitación	1	1,500.00	1,500.00	
PPPI-01-05	Monitoreo y Evaluación de la Participación	Consultoría	5	1,000.00	5,000.00	
PPPI-01-06	MAQR	Capacitación	2	1,500.00	3,000.00	
PPPI-01-07	Cesión de Cierre y Publicación de Resultados	Logística	1	1,500.00	1,500.00	
PPPI	TOTAL POR PROYECTO (10 Subproyectos)	Subproyecto	10	17,500.00	175,000.00	

**PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y
ALCANTARILLADO EN ÁREAS PERIURBANAS Y
PEQUEÑAS LOCALIDADES**

ANEXO N° 1

**MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS
(MAQR)**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DISEÑO DE LOS SUBPROYECTOS	3
3. OBJETIVO.....	4
4. MEDIDA	4
4.1 Información a la Población de la existencia del Mecanismo	6
4.2 Canales de Recepción	6
4.3 Elaboración de formatos para solicitudes, quejas o reclamos.	8
4.4 Creación del Comité de Reclamos	8
4.5 Registro de quejas	8
4.7 Seguimiento de los procesos	10
4.8 Capacitación a los empleados y contratistas.....	11
4.9 Denuncias, quejas y reclamos por violencia de género.	11

1. INTRODUCCIÓN

El “Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Áreas Periurbanas y Pequeñas Localidades” comprende 10 Subproyectos distribuidos en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro, Tarija y Beni. Estos Subproyectos tienen un impacto ambiental y social significativo en diversas áreas, tanto positivas como negativas.

Entre los impactos positivos se encuentran la generación de empleos, la dinamización de la economía local, el fortalecimiento y desarrollo institucional de las entidades encargadas de la gestión del sistema sanitario, del agua, así como el fortalecimiento de la cultura sanitaria en la población involucrada. Sin embargo, también se han identificado riesgos asociados al proyecto, tales como impactos temporales en las actividades comerciales y de transporte, afectaciones a la transitabilidad vial y peatonal, y la posibilidad de situaciones de acoso y explotación sexual debido a la afluencia de trabajadores.

Para gestionar estos riesgos de manera efectiva, la participación activa de las partes interesadas. En cumplimiento con el Estándar Ambiental y Social (EAS10) se ha establecido un *Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos* (MAQR) que organiza la interacción abierta y transparente entre el prestatario, los ejecutores del proyecto y las partes interesadas o afectadas, promoviendo la sostenibilidad ambiental y social del proyecto.

Es importante aclarar lo siguiente:

- En el marco del EAS 10, el MAQR se implementa a nivel de todo el proyecto y debe replicarse en cada uno de los subproyectos.
- Adicionalmente, se habilitará una ventanilla específica para recibir denuncias relacionadas con Explotación y Abuso Sexual (EyAS) y Acoso Sexual (AS), las cuales serán derivadas a los Servicios Legales Municipales (SLIM), a Defensorías de Niños, niñas y Adolescentes (DNNA) u otros servicios especializados, asegurando así una atención adecuada y coordinada.
- En el marco del Estándar Ambiental y Social 2 (EAS 2), también se cuenta con un MAQR específico para los trabajadores del proyecto, tanto a nivel general como en los subproyectos. Este MAQR específico se describe en el Programa de Gestión Laboral (PGL).

2. ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DISEÑO DE LOS SUBPROYECTOS

Como parte del proceso de elaboración de los Estudios de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP) a través de las empresas consultoras a cargo, se han realizado procesos de socialización del diseño de los sub proyectos a los beneficiarios, sin embargo, la socialización de los posibles impactos ambientales y sociales de cada sub proyecto, así como las medidas para prevenir y/o mitigarlos requiere ser reforzada.

Los Estudios de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), cuentan con programas de Desarrollo Comunitario (DESCOM), cuyo objetivo es involucrar activamente a las comunidades en el proceso de planificación, implementación y monitoreo de los proyectos para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. Esto se logra mediante el fortalecimiento de capacidades a través de la capacitación en la gestión de recursos, mantenimiento de infraestructuras y prácticas saludables relacionadas con los servicios a implementar.

Además, el DESCOM promueve la participación comunitaria en todas las etapas del proyecto, el desarrollo institucional mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la sensibilización y comunicación sobre la importancia del proyecto, y la inclusión social de todos los grupos sociales.

En este marco, los DESCOM muestran que los EDTP's, en la mayoría de los casos, incluyen la socialización de los proyectos, respaldadas por actas firmadas que reflejan los compromisos de aprobación y el pago de tarifas. Cabe señalar, que estos procesos de socialización se desarrollan únicamente con las partes afectadas beneficiarias, es decir, con las Juntas Vecinales, por lo que es necesario complementarlas con procesos de socialización con otras partes interesadas y afectadas, y es por ello que el MAQR apertura su rango de intervención a todas las partes interesadas.

3. OBJETIVO

El presente Mecanismo tiene el siguiente objetivo:

- Proporcionar información oportuna, prevenir y mitigar conflictos mediante la puesta en marcha de un mecanismo de respuesta inmediata y oportuna a consultas, reclamos y quejas de actores sociales, con el fin de mantener la convivencia armónica en el proceso de intervención del proyecto.

4. ALCANCE

El alcance del MAQR, es importante detallar los aspectos clave que este abordará, considerando tanto los actores involucrados como los contextos en los que se implementará. A continuación se detalla la estructura:

Alcance del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR)

- **Cobertura geográfica:** El MAQR será implementado en todas las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto y los 10 subproyectos, incluyendo las áreas urbanas y periurbanas, así como cualquier otro espacio en el que las actividades del proyecto tengan impacto. Se garantizará que el mecanismo esté disponible en todos los sitios de trabajo, puntos de atención y zonas donde se ejecuten las obras, para asegurar su accesibilidad a todas las partes interesadas.
- **Grupos de interés involucrados:** El mecanismo atenderá las quejas, reclamos, sugerencias y consultas de todos los grupos de interés relacionados con el proyecto. Esto incluye lo desarrollado en el PPPI:

- Partes Afectadas o Beneficiadas: Las y los usuarios beneficiarios a nivel de Subproyectos, el cual incluye a los vecinos cuyo acceso peatonal y vehicular a sus domicilios se verán interrumpidos temporalmente, así como los transportistas que circulan por las avenidas y calles donde se emplazará el sistema sanitario y agua potable.
- Otras Partes Interesadas: Las Juntas Vecinales, presidentes de los sindicatos de transporte, comercio informal (ambulantes) y formal (mercados). También se incluyen a los directores y las juntas de padres de familia de las unidades educativas. En el nivel institucional los Gobiernos Municipales encargados de regular a varios sectores (transporte, comercio, centros de salud, centros educativos entre otros) y atender a los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's).
- Individuos o grupos menos favorecidos / vulnerables: Están presentes las representaciones de Asilos de Ancianos, Unidades Educativas y Centros Hospitalarios.
- **Temáticas abordadas:** El MAQR abarcará una amplia gama de quejas y reclamos relacionados con el proyecto, tales como:
 - Impactos ambientales y sociales derivados de las actividades del proyecto (ruido, contaminación, acceso limitado a recursos, etc.).
 - Conflictos relacionados con la conducta de los trabajadores, con la interrupción del tráfico vehicular y peatonal en la ejecución del proyecto.
 - Cualquier otro impacto negativo percibido por los actores sociales como consecuencia de las actividades del proyecto.
- **Fases del proyecto:** El mecanismo será activo durante todas las fases del proyecto:
 - **Fase de planificación y diseño:** para atender las preocupaciones y consultas sobre el alcance y posible impacto del proyecto, principalmente en las Consultas Significativas.
 - **Fase de construcción:** momento en que es más probable que se generen quejas relacionadas con impactos temporales como el ruido, polvo, restricciones de tránsito o conflictos laborales.
 - **Fase de operación y mantenimiento:** para abordar posibles impactos continuos o de largo plazo, así como asegurar que se mantenga un diálogo abierto con las partes interesadas.
- **Métodos de comunicación y accesibilidad:** El MAQR garantizará que todos los actores sociales, independientemente de su nivel educativo o ubicación, puedan presentar quejas y reclamos. Los métodos de comunicación incluirán:
 - Puntos de atención físicos en oficinas del proyecto y en los frentes de trabajo.
 - Teléfonos de atención y líneas directas para consultas urgentes.
 - Plataformas digitales como correo electrónico, formularios web o aplicaciones móviles.

- Buzones de sugerencias en puntos estratégicos accesibles a las comunidades.
- Atención presencial mediante reuniones periódicas con líderes comunitarios y otros representantes.
- **Tiempo de respuesta y resolución:** El MAQR establecerá un plazo máximo para la recepción, evaluación y resolución de quejas y reclamos, que debe ser oportuno y garantizar una solución rápida. Las quejas serán categorizadas en función de su urgencia, y se priorizarán aquellas que afecten directamente la seguridad o bienestar de las partes interesadas, así como denuncias de EyAS y AS.
- **Resultado esperado:** El MAQR permitirá identificar, gestionar y resolver conflictos de manera rápida y efectiva, promoviendo una relación armoniosa entre el proyecto y las partes interesadas afectadas, así como una mayor transparencia y confianza entre todos los actores involucrados.

5. MEDIDA

4.1 Información a la Población de la existencia del Mecanismo

Durante el proceso de participación de las partes interesadas, se comunicará de manera clara la existencia del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (MAQR). Se informará sobre las diferentes vías de acceso al mismo, asegurando que las partes comprendan que este mecanismo no limita ni impide el acceso a otros recursos administrativos o judiciales que pudieran ser necesarios.

A nivel del Proyecto la UCP PAAP desarrollará todas las gestiones correspondientes para los 5 subproyectos a su cargo, incluyendo el colocado de carteles informativos para el inicio de obras, y otros. A nivel de los otros 5 subproyectos, GAMSC y GAMC respectivamente desarrollarán las gestiones correspondientes al inicio de las obras, incluyendo carteles informativos en lugares visibles y de fácil acceso, los cuales incluirán al menos la siguiente información:

- Número de teléfono local de la empresa Contratista para consultas y quejas.
- Nombre del ingeniero residente del Contratista, responsable de la construcción.
- Número de WhatsApp del Equipo Social de la empresa supervisora para consultas y quejas.
- Sitio web del GAMSC y del VASPB - UCP PAAP.
- Dirección de correo electrónico del Equipo Social de la empresa supervisora.
- Número de teléfono local del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz (GAMSC) y del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Unidad Coordinadora de Proyectos (VASPB - UCP PAAP) para consultas y quejas.

4.2 Canales de Recepción

Para el nivel de proyecto y los 5 subproyectos a su cargo, la UCP PAAP, será la responsable de centralizar la información a través de los siguientes enlaces:

Cargo	Nombre y Apellido	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	Dirección de Oficina
Coordinadora PSLT y PGIRS	Carla Argandoña	65138581	cargandona@mmaya-ucp.gob.bo	Zona Obrajes, Av. Hernando Siles N° 5631, Edificio Zegarra (Allegro), piso 3, entre calles 10 y 11 de Obrajes
Especialista Ambiental	Veimar Cuba	72038969	vcuba@mmaya-ucp.gob.bo	
Especialista Social	Nancy Heredia	68420277	nheredia@mmaya-ucp.gob.bo	

Para los Subproyectos de COOPLAN y COOPAPPI se establecieron los siguientes canales de comunicación a través del GAMSC:

Cargo	Nombre y Apellido	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	Dirección de Oficina
Jefe Departamento Saneamiento Básico	Jorge Ayad	67559212	ayadbelaunde.gamsc@gmail.com	4to Anillo Av. Hilandería
Especialista Ambiental	María Goretti	73384213	mariagorettimejia@gmail.com	
Especialista Social	Richard Justiniano	72607290	justinianorichard@gmail.com	

La empresa supervisora deberá ofrecer diversos canales de comunicación accesibles para la población, asegurándose de identificar aquellos medios que sean más convenientes y efectivos. Los canales de recepción de quejas y reclamos deberán incluir, al menos lo siguientes:

- Líneas de atención telefónica
- Correo electrónico
- Plataformas virtuales como WhatsApp, Telegram y otros.
- A través de los contratistas en obra.

El contratista deberá establecer mecanismos eficientes para escribir quejas y reclamos directamente en los frentes de trabajo, garantizando que toda la información recopilada sea transmitida de manera oportuna a la empresa supervisora para su adecuada atención.

Respecto a los canales de recepción identificados en las consultas públicas realizados para los Subproyectos de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN y para el Subproyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6 la Consulta identifica los siguientes puntos que están vinculados a los canales de recepción:

- Las actividades de construcción afectaran de forma temporal a las actividades económicas locales como mercados, ferias y tiendas por lo que se solicita que

los tiempos previstos para la construcción se cumplan y en caso de ampliación se requiere una coordinación con los dirigentes gremiales y las juntas vecinales.

- Es importante que los canales de comunicación del proyecto consideren generar una comunicación a través de las y los dirigentes, también se enfatizó la importancia de aprovechar las redes sociales para la difusión y socialización de información
- El seguimiento al proyecto se realizará con la participación de las juntas de vecinos y vecinos interesados, debe existir un proceso de difusión continuo en todas las etapas del proyecto
- Todos los participantes de la mesa coincidimos de que el proyecto debe generar la contratación de mano de obra (calificada y no calificada). Solicitamos se coordine con los representantes para la convocatoria de trabajo.
- La participación de las mujeres debe ser tomado en cuenta de forma equitativa en los comités de seguimiento de obra, que el proyecto conforme y debe estar normado a través de los estatutos y actas de creación.

4.3 Elaboración de formatos para solicitudes, quejas o reclamos.

Estarán disponibles formatos prediseñados que permitan a las partes interesadas presentar sus quejas o inquietudes de manera rápida, accesible y gratuita, garantizando en todo momento que no habrá ningún tipo de represalia. Estos formatos deberán elaborarse en los idiomas predominantes de la zona y estarán adaptados a la cultura de la población.

Los formatos también deberán permitir a las personas presentar sus quejas de forma anónima si así lo desean, y deberán garantizar una respuesta en el menor tiempo posible. Estos formularios estarán disponibles en los campamentos, en las oficinas de la entidad ejecutora, supervisora y en las oficinas de los contratistas.

4.4 Creación del Comité de Reclamos

Este mecanismo tendrá un Comité de Reclamos compuesto por un representante del Equipo de Gestión Ambiental y Social de la entidad ejecutora, el Especialista Social de la empresa supervisora, un representante del Contratista y representantes de las partes interesadas cuya imparcialidad se reconozca, para actuar como una parte neutral. Este Comité actuará como segunda instancia en caso de desacuerdo en la tramitación de las reclamaciones y en casos específicos de quejas relacionadas a violencia sexual y de género.

4.5 Registro de quejas

Todas las comunicaciones deberán ser documentadas y clasificadas en una base de datos que permita el seguimiento de las respuestas otorgadas. Esta base de datos puede estar constituida por un documento de Excel en el que se introduzcan los siguientes datos:

Tabla N° 1 Registro de Quejas

Fecha y Hora de Recepción	Datos del Reclamante	Categoría de queja o consulta	Personal para Respuesta	Listado de Archivos Adjunto	Respuesta
Fecha y hora de recepción de la denuncia.	Datos del reclamante (en caso de que desee permanecer anónimo se solicitará el teléfono o correo electrónico para la comunicación de la respuesta).	Solicitudes de información; Quejas en nombre de la comunidad relacionadas con actividades de obra; Quejas relacionadas a violencia sexual y de género; Quejas en nombre de la comunidad relacionadas con la operación del proyecto; Quejas de los trabajadores (directos, contratados, comunitarios y del proveedor) de la Contratista, de los Subcontratistas y de los proveedores involucrados en la implementación del proyecto; Quejas de otros interesados relacionadas con actividades de construcción; Quejas de otros interesados relacionadas con la operación del proyecto; Sugerencias de mejora; Otros	Lista de las personas que están involucradas en la respuesta	Listado y ubicación de archivos adjuntos (registro fotográfico, informes, notas de prensa y otros)	Respuesta en un plazo establecido

- a. **Fecha de Recepción:** Indicar la fecha exacta en la que se recibió la queja o consulta.
- b. **Datos del Reclamante:** Incluir información relevante del reclamante. En caso de que prefiera permanecer en el anonimato, se solicitará un medio de contacto como teléfono o correo electrónico para la comunicación de la respuesta.
- c. **Categoría de la Queja o Consulta:** Clasificar la queja o consulta en una de las siguientes categorías:
 - Solicitudes de información.
 - Quejas en nombre de la comunidad relacionadas con actividades de obra.
 - Quejas relacionadas con violencia sexual y de género.
 - Quejas en nombre de la comunidad relacionadas con la operación del proyecto.
 - Quejas de los trabajadores (directos, contratados, comunitarios y del proveedor) de la Contratista y Subcontratistas involucrados en la implementación del proyecto.
 - Quejas de otros interesados relacionadas con actividades de construcción.
 - Quejas de otros interesados relacionadas con la operación del proyecto.
 - Sugerencias de mejora.

- Otros.
- d. **Personas Involucradas en la Respuesta:** Listar a las personas responsables de gestionar y proporcionar la respuesta a la queja o consulta.
- e. **Archivos Adjuntos:** Especificar la lista y ubicación de cualquier archivo adjunto relevante, como registros fotográficos, informes, notas de prensa, entre otros.
- f. **Respuesta Proporcionada:** Detallar la respuesta otorgada al reclamante.
- g. **Plazo:** Establece plazos según la solución aplicada acorde al nivel de riesgo.

En caso de existir copia de la comunicación, deberá especificarse la localización del archivo y recibo correspondiente.

4.6 Seguimiento de los procesos

Las consultas y quejas serán respondidas en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, siguiendo el siguiente procedimiento:

- a. **Distribución de Consultas y Quejas:** Las consultas y quejas serán asignadas al sector correspondiente del ente executor, contratista o subcontratistas, según sea el caso. Este proceso será supervisado por el responsable social del equipo de la empresa supervisora. Es fundamental, además, identificar casos que ameriten atención inmediata, como incidentes críticos tales como la ruptura de tuberías, cortes de servicio, o denuncias de violencia basada en género (a menos que sean canalizadas a través de otro mecanismo específico). Dichos casos deben contar con mecanismos más ágiles para su respuesta y manejo, priorizando la atención inmediata. Asimismo, en situaciones de incidentes graves, se deberá asegurar el cumplimiento de la entrega de reportes de incidentes a la entidad ejecutora y al Banco Mundial en un plazo máximo de 48 horas, garantizando una respuesta oportuna y adecuada.
- b. **Revisión de la Respuesta Inicial:** La respuesta inicial será revisada por el responsable del equipo de Gestión Ambiental y Social del ente executor en todos aquellos casos en los que la solicitud del demandante no haya sido completamente satisfecha.
- c. **Registro y Cierre del Reclamo:** Si la respuesta es favorable, se registrará en el sistema de seguimiento y se considerará cerrado el reclamo. De ser necesario, se elaborará un plan de acción, que incluirá un cronograma, los resultados esperados, y la presentación de pruebas o documentación que demuestre el cumplimiento total de las acciones propuestas al reclamante.
- d. **Respuesta No Favorable:** En caso de que la respuesta no sea favorable (total o parcialmente), deberá incluir una justificación adecuada y detallada.
- e. **Derecho a Apelar:** El demandante será informado de su derecho a apelar la decisión ante el Comité de Reclamos, que actúa como segunda instancia en la resolución de quejas. El responsable de las relaciones comunitarias del equipo de la empresa supervisora asistirá al demandante en la presentación de la solicitud por escrito.
- f. **Reuniones del Comité de Reclamos:** El Comité de Reclamos se reunirá al menos una vez al mes, o cuando existan más de tres quejas no resueltas.
- g. **Decisiones del Comité:** Las decisiones del Comité de Reclamos se tomarán por mayoría simple y serán entregadas por escrito en todos los casos. Si la decisión no cumple completamente con las solicitudes del demandante, se incluirá en el documento la posición de cada miembro del Comité.

- h. **Plazo para la Entrega de Decisiones:** Las decisiones del Comité de Reclamos serán entregadas al demandante dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la reunión del Comité.
- i. **Posibilidad de Reclamación Judicial:** Finalmente, el demandante será informado de su derecho a presentar una reclamación judicial si así lo desea.

4.7 Capacitación a los empleados y contratistas

Todos los empleados de la entidad ejecutora, así como sus contratistas, deberán recibir una capacitación integral sobre la existencia y el funcionamiento del MAQR. Esta capacitación no solo les informará sobre el proceso en sí, sino que también les proporcionará las herramientas necesarias para orientar adecuadamente a las partes interesadas sobre cómo acceder a este recurso.

La capacitación incluirá los siguientes aspectos clave:

- a. **Introducción al Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos:** Explicación detallada del propósito del mecanismo, su importancia en la gestión del proyecto y cómo contribuye a mejorar la relación con las poblaciones involucradas.
- b. **Procedimiento de Registro de Quejas y Reclamos:** Instrucción sobre cómo se reciben, registran y procesan las quejas y reclamos, incluyendo los plazos establecidos para cada etapa del proceso.
- c. **Roles y Responsabilidades:** Clarificación de los roles y responsabilidades de los empleados y contratistas en relación con el mecanismo, asegurando que todos comprendan su papel en la correcta implementación y funcionamiento del sistema.
- d. **Comunicación y Acceso al Mecanismo:** Capacitación específica sobre cómo informar a la comunidad acerca de la existencia del mecanismo, los medios disponibles para presentar quejas y reclamos, y cómo acceder a estos recursos de manera efectiva. Esto incluirá la entrega de materiales informativos, tales como folletos, carteles o guías, que puedan ser distribuidos a los miembros de la población.
- e. **Simulaciones y Casos Prácticos:** Realización de simulaciones y análisis de casos prácticos para que los empleados y contratistas puedan practicar la recepción y el manejo de quejas, así como la orientación a la comunidad.
- f. **Evaluación y Retroalimentación:** Al finalizar la capacitación, se realizará una evaluación para medir la comprensión de los participantes sobre el mecanismo de quejas y reclamos. Se proporcionará retroalimentación y se clarificarán dudas o malentendidos que puedan surgir.
- g. **Actualización Continua:** Los empleados y contratistas recibirán capacitaciones periódicas para mantenerse actualizados sobre cualquier cambio en el mecanismo de atención de quejas y reclamos, asegurando así su continua efectividad y adecuación a las necesidades del proyecto y de la comunidad.

4.8 Denuncias, quejas y reclamos por violencia de género.

Todas las quejas y reclamos relacionados con cuestiones de género, incluidas las denuncias de violencia de género, deberán ser atendidos con la máxima seriedad y

sensibilidad, y gestionados exclusivamente por personal especializado en este tipo de situaciones.

- a. **Atención Especializada:** La entidad receptora de la denuncia, ya sea el ente ejecutor, el supervisor, el contratista o cualquier subcontratista, está obligada a asegurar que la persona afectada reciba un seguimiento integral y el apoyo necesario a través del SLIM / DNNA, quienes brindarán la atención especializada a la víctima o sobreviviente. Esto incluye el acompañamiento psicológico, legal y social, así como la protección y confidencialidad de la persona vulnerada. El personal asignado a la atención de estas denuncias deberá estar capacitado en perspectiva de género, manejo de crisis y protocolos de protección a víctimas, garantizando así un trato adecuado y respetuoso en todo momento.
- b. **Protocolo de Respuesta:** Se deberá contar con un protocolo de respuesta específico para casos de violencia de género, que deberá ser activado inmediatamente tras la recepción de una queja o reclamo en este contexto. Este protocolo deberá articularse al protocolo de los Servicios Legales Integrales y en caso de no existir, el protocolo incluirá pasos claros y definidos para la atención inmediata de la víctima, la recolección de información, la documentación del caso, y la implementación de medidas de protección urgentes. El protocolo también deberá prever la coordinación con entidades externas especializadas, como los Servicios Integrales Municipales (SLIM), Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), y organizaciones de derechos humanos, cuando sea necesario.
- c. **Seguimiento y Resolución:** El seguimiento de cada caso será riguroso y continuo, asegurando que las acciones tomadas sean efectivas y que se brinde a la víctima toda la asistencia necesaria hasta la resolución completa del caso. La entidad receptora deberá garantizar que todos los casos de violencia de género se gestionen con la máxima confidencialidad y que las decisiones y acciones adoptadas respeten los derechos de la persona afectada en todo momento.
- d. **Evaluación y Mejora Continua:** Se realizarán evaluaciones periódicas del protocolo de respuesta para asegurar que esté alineado con las normativas nacionales vigentes en materia de derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género.

Las lecciones aprendidas de cada caso se utilizarán para mejorar el protocolo y fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad frente a futuras denuncias.

La siguiente figura muestra el flujo y administración de las consultas, quejas y reclamos recibidos por el proyecto, tanto por el contratista como por la empresa supervisora, esto permitirá una comprensión de la atención rápida y oportuna de las comunicaciones con los diferentes actores sociales y/o partes interesadas.

Figura N° 1 Flujo y administración de consultas, quejas y reclamos

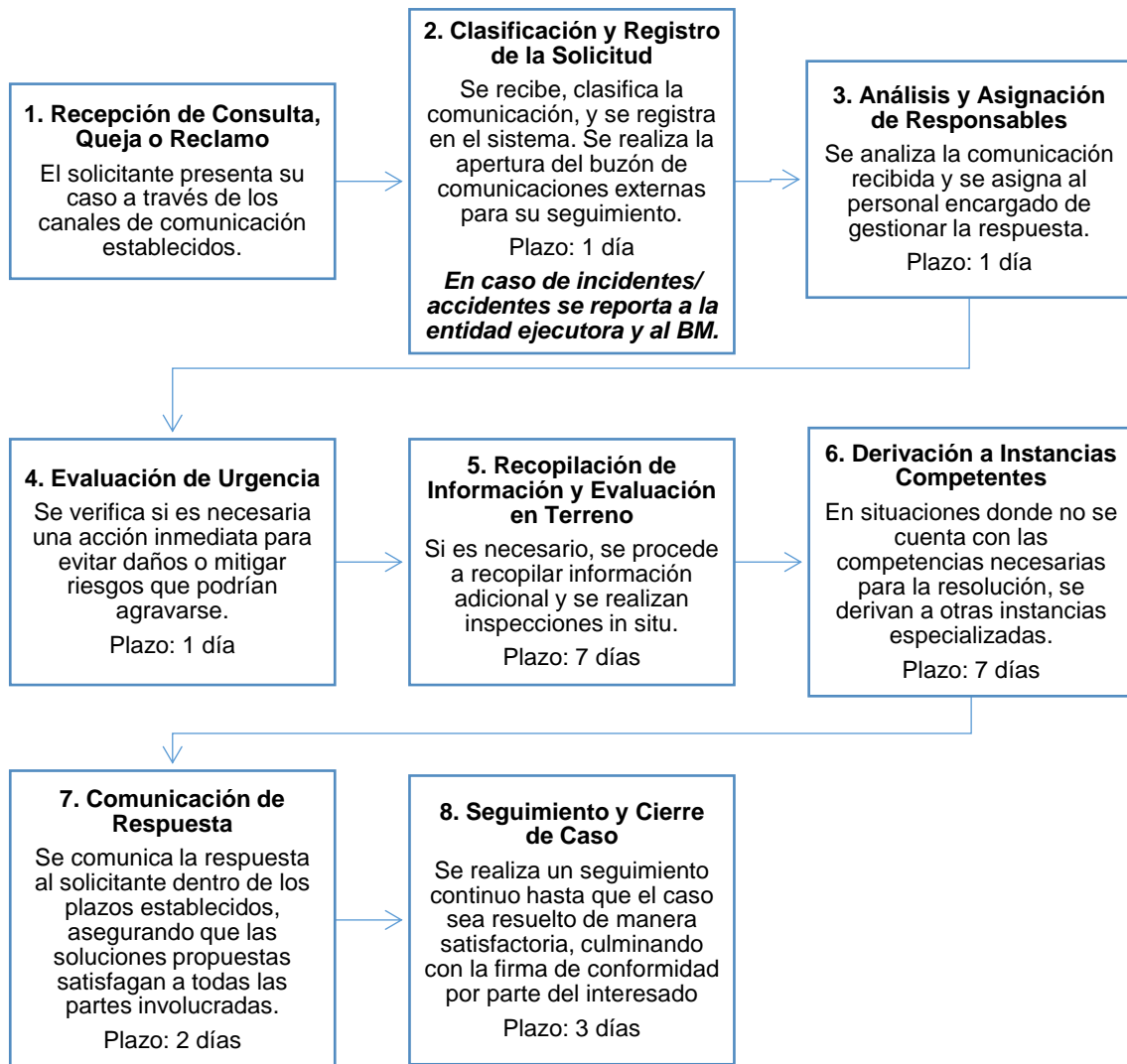


Tabla N° 2 Descripción del Flujo de la Presentación de la Consulta, Reclamo o Queja

PASOS	DESCRIPCIÓN DEL FLUJO	RESPONSABLE
1ro.	El actor social (ya sea una persona, un grupo de personas o una organización) utiliza los canales establecidos para presentar su consulta, reclamo o queja. Alternativamente, las inconformidades también pueden ser expresadas durante encuentros o reuniones con la comunidad.	Persona emisora de la consulta, queja o reclamo.
2do.	Existen diversos canales a través de los cuales pueden recibirse reclamos o quejas, y todos deben ser derivados al especialista social de la Contratista y/o de la Supervisión para su adecuado manejo. Es fundamental que todas las consultas, reclamos o quejas sean registrados de manera formal. El responsable social de la empresa es quien recibe y registra las consultas, reclamos o quejas que se presenten a través de los distintos medios establecidos, tales como el	Especialista Social u otro miembro de la Contratista.

	<p>libro de registro, libros de actas, formularios del buzón, teléfono, redes sociales, u otros.</p> <p>Si algún miembro de la empresa es informado de una queja o reclamo, debe comunicar inmediatamente al afectado sobre la existencia de un mecanismo formal para canalizar su queja, y derivarlo al Especialista Social para que su queja sea registrada y gestionada adecuadamente.</p> <p>Para los casos de incidentes, accidentes y de casos de AS y AES el Contratista y el Supervisor deberán informar en un plazo de 24 horas, al Fiscal del proyecto con copia al Especialista Social de UCP PAAP o GAMSC/ GAMC y al Banco Mundial.</p>	
3ro.	<p>La asignación de responsables se realiza inicialmente con el análisis detallado de la comunicación recibida. Este proceso inicial implica evaluar la naturaleza de la queja o reclamo, identificar las áreas competentes y determinar qué departamentos o especialistas son los adecuados para gestionar la respuesta. El objetivo es asegurar que cada caso sea abordado de manera eficiente por el personal con el conocimiento y la autoridad necesaria, garantizando así una gestión adecuada y oportuna del reclamo.</p>	<p>Especialistas Sociales u otro miembro de la Contratista y Supervisión que se encuentre en los frentes de trabajo.</p>
4to.	<p>El proceso comienza con la clasificación para determinar si se trata de una consulta, reclamo o queja, incidente o accidente. A continuación, se evalúan las causas que lo originaron, estableciendo su procedencia y el ámbito del reclamo, que puede incluir aspectos como falta de información, afectaciones, discriminación, denuncia de acciones delictivas, violación de derechos, entre otros. Dependiendo de sus características, se asigna una categoría que puede ser de urgente o de trámite regular.</p> <p>La Evaluación de Urgencia se aplica en función de la naturaleza y gravedad de la problemática planteada. En aquellos casos donde se identifique la existencia de un daño que haya o pueda provocar incidentes o accidentes que puedan agravarse si no se toman medidas inmediatas, se debe proceder con una evaluación in situ. Esto implica verificar si es necesaria una intervención rápida para evitar daños adicionales o mitigar riesgos que podrían empeorar.</p> <p>Para garantizar una respuesta eficaz, es imprescindible coordinar de manera urgente con el área o el profesional adecuado, quienes estarán encargados de implementar las acciones correctivas o preventivas. Este proceso asegura que se tomen decisiones oportunas y responsables para proteger tanto a las personas como al entorno, previniendo que los riesgos identificados se materialicen en consecuencias más graves.</p>	<p>Especialista Social, Especialistas Ambientales, Ingenieros, Técnicos y responsables en los frentes de trabajo en obra.</p>
5to.	<p>Una vez recibida la queja o reclamo, se procede a la recopilación de información pertinente y a la evaluación en terreno. Este proceso implica la obtención de datos adicionales que puedan ser cruciales para entender a fondo la situación reportada. Para garantizar un análisis exhaustivo, se realizan inspecciones in situ en las áreas afectadas, lo que permite evaluar de manera directa el contexto y las condiciones del problema. Estas visitas de</p>	<p>Especialistas Sociales, con apoyo y participación de Especialistas Ambientales, Legales y</p>

	<p>campo proporcionan una visión clara y detallada de los hechos, facilitando la verificación de la veracidad de la información y permitiendo la identificación de cualquier aspecto que no haya sido considerado inicialmente. La combinación de la información recopilada y la evaluación en terreno es esencial para diseñar respuestas adecuadas e inmediatas aplicando soluciones y medidas correctivas que atiendan quejas y reclamos.</p> <p>De acuerdo con la problemática planteada, se deriva su atención al área o profesional correspondiente. En caso de reportarse un daño o peligro inminente que pueda agravarse si no se toman acciones inmediatas, como ser incidentes o accidentes, se debe contactar de manera urgente al área pertinente para implementar las medidas necesarias.</p>	Técnica a requerimiento.
6to.	<p>Cuando se identifica que el caso reportado excede las competencias del proyecto o la entidad responsable, se procede a la derivación a instancias especializadas. Esta acción es esencial para garantizar que el problema sea atendido por la entidad más adecuada, que cuente con los recursos, la experiencia y el marco legal necesario para gestionar la situación de manera eficaz. Las derivaciones pueden involucrar a instituciones como los Gobiernos Municipales, Gobernaciones, la Policía Boliviana, Defensorías, o cualquier otra autoridad competente en la materia. Es fundamental que esta transferencia se realice de manera transparente y oportuna, comunicando claramente a las partes interesadas el proceso seguido y las razones de la derivación. Además, se debe hacer un seguimiento riguroso para asegurar que la instancia responsable tome las medidas correspondientes, evitando así la prolongación innecesaria del problema o su escalada. De esta manera, se garantiza una gestión adecuada de los casos que requieren intervención de autoridades especializadas.</p>	<p>Especialista Social y Especialista del área. Superintendente de Obra, Gerente de Supervisión, Gerente de Fiscalización.</p>
7mo.	<p>Las respuestas a las consultas, reclamos o quejas deben ser atendidas de acuerdo con las competencias del ejecutor del proyecto, utilizando todos los canales de resolución disponibles, incluyendo una instancia de resolución gerencial dentro de la empresa. En caso de que la resolución no esté dentro de las competencias del ejecutor, el reclamo deberá ser remitido a las instancias correspondientes. Dependiendo de la naturaleza y complejidad de cada caso, se determinará el nivel de involucramiento de entidades externas.</p> <p>Las respuestas a las consultas, reclamos o quejas deben ser comunicadas al demandante dentro de plazos oportunos, garantizando que se aborden de manera efectiva y se resuelvan de forma satisfactoria. Es fundamental que el proceso de comunicación sea claro y transparente, proporcionando al demandante toda la información necesaria sobre la resolución y los pasos a seguir. El objetivo es lograr acuerdos que satisfagan a todas las partes involucradas, asegurando que sus preocupaciones se manejen adecuadamente y que se alcance una solución equitativa.</p>	<p>Especialista Social. Área Técnica. Área Ambiental. Recursos Humanos. Área Gerencial o ejecutiva.</p>

8vo.	<p>El seguimiento es una etapa crucial para asegurar que todas las acciones correctivas o medidas acordadas se implementen de manera efectiva y en el plazo adecuado. Una vez que se ha comunicado la respuesta al interesado, se lleva a cabo un monitoreo constante del caso para verificar que las soluciones propuestas se estén ejecutando correctamente. Este proceso incluye la recopilación de evidencias, como informes de avances, visitas de supervisión o comprobación en terreno, según sea necesario.</p> <p>El seguimiento no se limita solo a las acciones internas, sino también a la comunicación fluida y transparente con el interesado, asegurando que esté informado sobre el progreso del caso. Si surgen complicaciones o nuevos desarrollos durante la implementación de las soluciones, se evalúan de manera continua para realizar los ajustes necesarios.</p> <p>Se debe llevar a cabo un proceso de seguimiento continuo de la atención a la consulta, reclamo o queja hasta obtener la conformidad del demandante. En todas las intervenciones, se debe registrar con actas de seguimiento, el cual deberá ser firmado por las partes y ser debidamente registrado. Además, la Supervisión o Fiscalización del Proyecto deberá realizar un seguimiento para asegurar que la atención a la consulta, reclamo o queja se lleve a cabo de manera oportuna y adecuada, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.</p> <p>Cabe resaltar, que el cierre del caso ocurre únicamente cuando todas las partes involucradas, especialmente el interesado, confirman que las medidas adoptadas han resuelto de manera satisfactoria el problema planteado. Este proceso culmina con la firma de un acta de conformidad por parte del interesado, la cual certifica que el caso ha sido resuelto según sus expectativas y que no hay asuntos pendientes. En situaciones más complejas, el seguimiento puede extenderse incluso después del cierre formal del caso, para garantizar que los compromisos asumidos sigan cumpliéndose en el tiempo.</p>	Especialista social Personal de la Supervisión y/o Fiscalización.

Tabla N° 3 Esquema de monitoreo establecido para la Atención de consultas.

Objetivo	Resultados	Indicadores	Fuentes de verificación
Prevenir y mitigar conflictos mediante la puesta en marcha de un mecanismo de respuesta inmediata y oportuna a reclamos y quejas de actores sociales del área de influencia del proyecto, con el fin de mantener la convivencia armónica.	1. Se ha implementado las instancias y los canales para presentación del Mecanismo de atención de Consultas Reclamos y Quejas, de acuerdo al contexto.	N° y tipo de canales para presentación del Mecanismo habilitados. N° de buzones implementados por campamento	Fotografías Evidencias de los canales.
	2. Se ha divulgado por los medios de comunicación la ubicación y el medio de presentación de Mecanismo.	Medios de comunicación empleados. N° pases por medios. N° de contratos con medios.	Cuñas radiales y/o comunicados.
	3. Consultas, reclamos y quejas captadas, por los canales definidos, y debidamente registrados.	N° Consultas, reclamos y quejas recibidas. N° Consultas, reclamos y quejas atendidas y solucionadas. N° Registro de temas de reclamos y quejas	Reporte y Sistematización Periódica.
	4. Consultas, Reclamos y Quejas registradas han sido evaluadas por el equipo técnico responsable.	N° de consultas, reclamos y quejas clasificadas, derivadas y atendidas.	Memorando de designación para Atención. Actas de evaluación. Informe de evaluación debidamente firmado por el o los responsables.
	5. Se ha realizado la atención de acuerdo a competencia o se ha derivado a otras instancias.	N° consultas, reclamos y quejas referidas a interferencias. N° consultas, reclamos y quejas referidas afectaciones. N° y tipo de quejas derivadas a otras instancias.	Sistematización de Consultas, Reclamos y Quejas.
	6. Seguimiento realizado a las consultas, reclamos y quejas registradas y acuerdos logrados.	N° casos de seguimiento. N° casos de acuerdos logrados.	Sistematización de Consultas, Reclamos y Quejas.

CONSULTAS COOPAPI



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre de Proyecto: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

Ubicación del Proyecto: AREA DE SERVICIO DE EPSA COOPAPPI

Distrito Municipal: DM 6 Lugar: SALON COOPAPPI RL. Fecha y Hora: 22/08/2024 8:30 a 12:30

En fecha 22 de agosto de 2024 en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, en las instalaciones de COOPAPPI RL. Zona Pampa de la Isla DM 6, a horas 8:30 pm se realizó el acto de Consulta Significativa sobre el Plan De Gestión Ambiental y Social, el Plan de Participación de Partes Interesadas y los Procedimientos de Gestión Laboral del Proyecto de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado en Áreas Periurbanas y Pequeñas Localidades para el Subproyecto "Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Ptar de la EPSA COOPAPPI RL" para el Distrito Municipal 6 con la participación de la Secretaría Municipal de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, EPSA COOPAPPI RL, acompañados de manera virtual el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPSB), Banco Mundial, presentes en salón la Diputada Nacional Deisy Choque Arnez, UCP-PAAP, Director de Planificación y Proyectos del Gobierno Autónomo Municipal de Cotoca, Sub-alcalde Distrito 6, Control Social, Juntas Vecinales, Presidentes del sector de Transporte, dirigentes del sector Gremial, Sectores Vulnerables del área del Proyecto y todas las Partes Interesadas.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, junto a la EPSA COOPAPPI RL, presento y dio a conocer la siguiente información:

- ALCANCE DEL PROYECTO
- UBICACIÓN DEL PROYECTO
- EL OBJETIVO Y LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO
- SECTORES O PARTES INTERESADAS
- PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS); DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL PGAS, CON UN ENFOQUE EN LAS MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES, LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL.

En plenaria las diferentes intervenciones manifestaron lo siguiente:

1. La Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPI R.L. DM6 es una necesidad que se viene gestionando desde hace mucho tiempo, de forma unánime se solicita que se hagan las gestiones para una pronta ejecución.
2. Los asistentes han tomado conocimiento de los alcances del Subproyecto, del Plan de Gestión Ambiental y Social, del Plan de Participación de Partes Interesadas y de los Procedimientos de Gestión Laboral.

En el trabajo de mesas se lograron obtener los siguientes resultados:

Mesa 1:

- El proyecto de alcantarillado es un beneficio para todos los habitantes de los barrios donde se ejecutará, para una mejor calidad de vida de las y los habitantes con el control de aguas residuales, los trabajos ambientales a emplear y los beneficios laborales que deben generarse.
- Los excedentes de tierra generados por el proyecto, podrán ser depositados en las calles para que el GAMSC disponga para su relleno y compactación en coordinación con las Juntas de Vecinos. Los vecinos propusieron el aprovechamiento del excedente de tierra en calles que presentan zonas con hundimientos.
- En relación a los impactos ambientales respecto a la calidad del aire y la generación de ruido, es necesario que el proyecto desarrolle campañas de información y sensibilización con los dirigentes vecinales y vecinos, para prevenir la circulación en las áreas de construcción, para que se respete la señalética del Subproyecto, etc.
- Respecto a las actividades económicas el proyecto debe informar a todos los negocios al momento de la construcción para mostrar los beneficios del proyecto y del tiempo que el proyecto requiere para la construcción, en coordinación con los dirigentes gremiales.
- Para los canales de comunicación el proyecto debe generar una línea directa de información a través de la cual los vecinos puedan comunicar sus reclamos, enfatizaron la importancia de aprovechar las redes sociales para la difusión de toda la población del área.
- Es muy importante dar a conocer a la población y los vecinos los cronogramas de obra y los horarios en los que se permitirán los trabajos civiles en las calles.
- Los vecinos están conscientes de que se generaran impactos por la construcción del Subproyecto, sin embargo, entienden que estos impactos son temporales y que en relación a los beneficios que genera el proyecto, estos no son de gran magnitud.
- Consideran necesario la conformación de un comité de seguimiento del proyecto, en el cual debe estar conformado principalmente por los presidentes de barrios o dirigentes vecinales.
- Para el Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Conflictos se requiere que el proyecto cuente con una Oficina de Atención al Vecino, de ser posible en cada barrio al momento de la ejecución del proyecto, los funcionarios deben conformar grupos en plataformas virtuales como WhatsApp.

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL DM6.

- Respecto al patrimonio arqueológico en caso de hallazgo se debe informar a las instancias pertinentes.
- Para el manejo de tráfico vial y peatonal el proyecto debe coordinar con los dirigentes de los sindicatos de transporte y la comunicación con los peatones debe ser mediante redes sociales.
- Para la contratación de mano de obra, el proyecto debe coordinar con los dirigentes vecinales a efecto de generar una convocatoria que incluya personal calificado y no calificado. Este aspecto es importante en el marco de la reactivación económica que se espera en la zona.

Mesa 2:

- Es una necesidad para la población, nos permitirá mantener limpieza en el hogar, salud de la familia y buscamos mejorar la calidad de vida, las condiciones de salud de nuestras familias y el cuidado del medio ambiente (calles sin aguas residuales o sucias).
- Para las mujeres y niñas el proyecto permitirá mejorar la condición de vida, la limpieza en las calles y aceras, el progreso de las zonas y menos accidentes generados actualmente por el desborde y/o disposición de las aguas residuales en las calles (por la falta de alcantarillado).
- Que el proyecto no avance o la paralización de la obra sería la principal preocupación de las organizaciones vecinales.
- Para que el proyecto no incremente las desigualdades de género, es importante contar con una participación inclusiva en la contratación de mano de obra con salarios justos y horarios equitativos.
- En relación a la seguridad de la obra, el proyecto debe prever la señalización e información con prioridad para personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, no videntes y adultos mayores, y en los lugares con mayor afluencia de las mujeres y la población vulnerable, por ejemplo a través de afiches en los micros y movilidades públicas que atienden los barrios beneficiarios. Los pasos peatonales deben ser adecuados con señalización para paso de zanjas y campañas educativas.
- Para la protección a la salud y seguridad el proyecto debe considerar la contratación de guardias de seguridad. Para la salud se debe reforzar la capacitación a los trabajadores de la obra con el código de conducta y prevenir el contagio de enfermedades.
- Respecto a la participación de las mujeres a lo largo del proyecto esta requiere de una información continua del avance del proyecto, acompañado de capacitación en las diferentes áreas del proyecto.
- Estamos de acuerdo con que el proyecto capacite en prevención de violencia de género principalmente sobre violencia familiar, las leyes y normas que protegen a las mujeres y el asesoramiento a los procedimientos para realizar denuncias, así como la capacitación y el asesoramiento psicológico a las víctimas.
- Respecto a los talleres de capacitación piden que algunos sean solo con mujeres y otros mixtos para comprender los procedimientos de denuncias y la normativa que acompaña.
- Los canales de comunicación deben considerar buzón de quejas en puntos fijos y que sean de conocimiento público. La atención a las soluciones debe realizarse en Asambleas Mensuales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

Mesa 2: (Continuación)

- El Subproyecto es una necesidad para la población, buscamos mejorar la calidad de vida, las condiciones de salud de nuestras familias y el cuidado del medio ambiente (calles sin aguas residuales o sucias).
- El proyecto para las mujeres y niñas permitirá contar con un baño al interior de nuestras viviendas, favorece a la higiene personal y disminuye el riesgo de enfermedades. Además, evitamos con ello el acoso, violación sexual o de sufrir accidentes como mordeduras de perros. Además, evitamos contaminar el suelo.
- Para las mujeres es importante que el proyecto cuente con una normativa interna para que los trabajadores no falten al respeto de mujeres, niñas, niños y de toda la población en general.
- El proyecto debe contratar mano de obra de mujeres para tener un acceso justo.
- La participación de las mujeres debe ser tomado en cuenta de forma equitativa en los comités de seguimiento de obra, que el proyecto conforme.
- El proyecto debe considerar la capacitación en prevención de violencia en razón de género que incluya las relaciones humanas y la normativa y procedimientos de prevención de violencia.
- En relación a la seguridad de la obra, el proyecto debe prever la señalización en las zanjas, con letreros claros de desvío peatonal y vial mediante la capacitación a la población y difusión por redes sociales.
- Respecto al Mecanismo de Atención a Quejas, Reclamos y Conflictos, el proyecto debe prever la habilitación de cuadernos de registro de denuncias, el uso de cartas y redes sociales.

EN CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA:



EDIFICIO ALCAZAR MUNICIPAL DE



Calidad, inclusión y participación

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

[Redacted signature]



[Redacted signature]



[Redacted signature]

[Redacted signature]



[Redacted signature]

[Redacted signature]

3 - [Redacted signature]

[Redacted signature]



[Redacted signature]



[Redacted signature]



[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]



[Redacted signature]

[Redacted signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

[Redacted signature]
Sandra Kichar Cáceres Moreno
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN 9 DE OCTUBRE
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 21102011

[Redacted signature]
José Gregorio Mecer Zapata
ASESOR 3
ASOJUVE DM-6
SANTA CRUZ - BOLIVIA



[Redacted signature]
Carlos Bejarano Pelachay
PDTE. JUNTA VECINAL
Barrio "La Estrella"

[Redacted signature]

[Redacted signature]

[Redacted signature]
José Alfredo Arce
ASOJUVE DM-6
SANTA CRUZ BOLIVIA

[Redacted signature]
VICÉ-PRESIDENTE
ASOJUVE DM-6
SANTA CRUZ BOLIVIA

[Redacted signature]
María Rodríguez Salvatierra
PRESIDENTA
JUNTA VECINAL CIVICA
BARRIO DORADO UV-321



[Handwritten signature]
H.A.M.L.

[Redacted signature]
Luz María Elena Peralta
DELEGADO CONTROL
LEY Nº 344

[Redacted signature]

[Redacted signature]
Ing. Giovanni Aquilino
Dr. Plomificación

Nelson F. Tornico

[Redacted signature]
J. Silvia García Terrazas
PRESIDENTA
ASOJUVE DM-6

[Redacted signature]

[Redacted signature]
Isidoro Montero Vaca
SECRETARIO GENERAL
COOPAPPI S.R.L.

[Redacted signature]
Juana Silvia López Terrazas
VICEPRESIDENTA
SANTA CRUZ - BOLIVIA

[Redacted signature]
Gandelaria Villarroel Justiniano
SECRETARIA DE CONFLICTOS
JUNTA VECINAL BARRIO LOS CLAVELES
U.V. 197 Santa Cruz - Bolivia

[Redacted signature]
Jorge Mendoza Cuellar
SANTA CRUZ - BOLIVIA

[Redacted signature]
Ivano Arzamendia
U.V. Los Claveles

[Redacted signature]
Alejandro Rodríguez S.
PRESIDENTE
Junta Vecinal Civil
B-ESPAÑA * UV-102

[Redacted signature]
BARRIO LOS JASMINES
UV. 317 DISTRITO N°6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE



Estadística, medio ambiente y participación

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR de la EPSA COOPAPPI RL. DM6.

[Redacted signature]
Wlino Quiroga
V.º Político
D.º Donador Autor

[Redacted signature]
Ing. Marco A. Justiniano Roca
SUB ALCALDE
DISTRITO MUNICIPAL N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Deisy Judith Choque
Dip. Municipal

[Redacted signature]
Mónica Serrano
ASESORA
Ingeniera

MUNERAS DOCTRINA CRISTIANA
CANTON "SONRISA DE MARIE"
Casilla 728
SANTA CRUZ - BOLIVIA

COOP. DE SERVICIOS PÚBLICOS
Pampa de la Isla COOPAPPI R.L.
Feis. Jurídica 2026
Tel: 3486200 - Fax: 3487771
Santa Cruz - Bolivia

Hna Margarita Manduca

UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA
Los Amigos de Italia
R.L. N.º 417-2016
SIE: 61801344
Tel: 3490266
Santa Cruz - Bolivia

**PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS
 PERIURBANAS Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**




DEL SUBPROYECTO:

**"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI
 RL. DM6 "**

CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA

EPSA "COOPAPPI RL"







Jueves 22 de agosto de 2024

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Luisa Magdalena Ponce Justino	9713082	Condominio Privado Icarai	78428390		
2	DAVID ZAPATA	5391556	ASQUJE DM-6	76050402		
3	Aurora Gonzales	379607150	ASQUJE DM-6	70953751		



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
4	[Redacted]	45606555	Zona Bo. Toribó	70871918		[Signature]
5	[Redacted]	13929998	Zona el Dorado	71075936		[Signature]
6	[Redacted]	13270453	Zona Lujan	76668534		[Signature]
7	[Redacted]		Jacuzzi	6485 2703		[Signature]
8	[Redacted]	3723607	B/El Retazo Vice-Presidente	72614337		[Signature]
9	[Redacted]	2850907	B/El Retazo Junta Vecinal	77409171		[Signature]









Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
10	MARTHA CAUER BETANZOS	6250679	3/ RETIRO	69183079		
11	Pilar Hurtado	32246693 (77344995)	3/ URB cotoca	77344585		
12	Edu. Kercia	4051525	B/d Retiro	7833822		
13	Gerther Bayarano Pedroza	6354484	Urb. cotoca	77165355		
14	Michael Menacho Ch PRESIDENTE BIDESIREE BRAVO UV.144 SANTA CRUZ - BOLIVIA	775398	T/ Desiree Prado	75590433		
15	Ariselda Pimi	3850846	UV./cotoca	72606694		



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
16	Dennis Rendon Ace	5828456	A/LUSIS	69175075	dennis_smp15@	
17	Sesio Cuellar Cabrera	6208472	ASOSUNE DE B/El Arenal	73113761		
18	Selva Maria Rodriguez Salvatierra	8946056	B/El Retuño	67746685	el.anonimato net.@gmail. com	
19	Guillermo Dick Lopez Alvarez	4811256	B/EL OROZCO CENTRO W-200	69710997		
20	RENE ROS REYES MARIA WISLA GIL ARZO	4766366	B/PIKHAUTRA	77029606		
21	Juan Carlos Ardaya	4659883	B/rapacho	69244002		



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
22	Juan Barnoba m	4920223	B/ TRAPICHE	4920223		
23	Maria Garcia	5835506	trapiche	63577586		
24	RICHAR CALEROS	3934894	Hito Solaris MERCADO	3934994 SI		
25	Lic. Maria Elena Pinaloza Alarc	6448963	Delegada Tifular Control Social.	77882276		
26	Boris Valero	4435350	B/ EL TRAPICHE-2 Presidente	76649013		
27	JORGE GUARDIA	3036982	CONDOMINIO ICARAJ	70366649 70366649		









Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
28	Franklin Flores	6512240	Urb. Sierra Alta	71337775		
29	Domingo Anaxiy	6268570	Guapilomote	6268570		
30	Nelson Torrez Aleon	4563992	Los Claveles UV 197	77689399		
31	Rodr Gubar	3235021	Nº2 Primavera B	71610903		
32	Nunbato Iama	9713152	B/ Primavera Presidente	9713152		
33	Codo Popomano	11613469	BL Estrella Presidente	69116405		



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
34	[Redacted]	4706916	B/500 cayerano UV. 196 A	76064902		
35	[Redacted]		B/los SAZMINES UV. 317	7395228		
36	[Redacted]	7711498	Ed. Los Amigos de Italia	73660763		
37	[Redacted]	4727539 ^{sc}	Hogar Sonrisa de Maniela	43641181		
38	[Redacted]	28 29191-17	B/ Guapilo Norte	70831951		
39	[Redacted]	5258208	B/15 de Abril	75697130		



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION Y/O SECTOR	Nº CELULAR	CORREO	FIRMA
40	Robert Aguilar Parillo	5340214	3/ Guayacón Presidente	63381917		
41	Ana. Cristina Neriola	1584221	ALob. ICAIAMI- El Riber	73664522	MA CAISTI. 2005@gmail	
42	Wilma Ezequiel J.	2961622	B/Omnibus Centro	61500368		
43	Daisy Juana Choque	7794986	ALP.	78418556		
44	Giovanni Aquilera	41109885	HAMC.	77885785		
45	D. Silvia García Tenorio Presidenta de la Asociación D-6	0187229	Asociación de Uniones de Juntas Vecinales Asociación D-6	70091985		













Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
Nelson Torrez
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO CLAVELES
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Lima Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Nelson P. Torrez Almon
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL
BARRIO LOS CLAVELES N.º 147
Santa Cruz - Bolivia

Recibido en 19/08/24



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Denisse Rendon Arce

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO LOS CUSIS

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
Ing. Sergio Lima Campesino
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

19-08-24
16:34



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Lucia Banzer

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO MONTECRISTO

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Lucia M. Perez Justiniano
ADMINISTRACIÓN
CONDOTINIO ICARAI
16/08/24
16:22



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Domingo Anamay

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO GUAPILO NORTE

Presente. -

*Recibido
Sr. 16/08/2024
[Signature]*

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
Franklin Flores
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO SIERRA ALTA
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Estina Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Boris Valero

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO TRAPICHE

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Boris Valero
16/08/24



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024



Señor(a):

Ricardo Rengel Navarro

REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 63, 92

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra





Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
Richard Caceres
DIRIGENTE MERCADO MUNICIPAL TITO SOLARI
Presente. -

Guad 19/08/2024
Gonzalo Campos H: 11:4

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Estro Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Ilarion Martinez

REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 64

Presente. -



REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Esma Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
Rosalina Castro
DIRIGENTE MERCADO EL RETOÑO
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,


Ing. Sergio Luna Catnach
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra





Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Adolfo Colque

REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 32

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Enoc Damsán Ramo Castedo

19-8-24

10:46 am

Jorge Ayad
Ing. Sergio Esteban Curiñicho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra





Del
David Rodriguez
19/08/24
10:57

Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
Paulino Tarqui
REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 88
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Tobias Ponce

REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 48

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Lama Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Luis Calle Claros
Control 48-07



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Omar Lizarazu Rojas

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO 15 DE ABRIL

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Omar Lizarazu Rojas





Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Sixto Valencia

REPRESENTANTE DE TRANSPORTE PUBLICO LINEA 31, 109

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ina Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
SUB-ALCALDÍA DISTRITO MUNICIPAL 6
RECIBIDO POR: *[Signature]*
FECHA: 19 / 8 / 20 24
HORA: 8:46 N° 1127

Señor(a):

Marco Antonio Justiniano Roca

SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 6

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPPI R.L. DM6

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPPI R.L. DM6.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** jueves 22 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPAPPI.

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra



Santa Cruz, 14 de agosto de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
SUB-ALCALDÍA DISTRITO MUNICIPAL 6
RECIBIDO POR: *[Handwritten Signature]*
FECHA: 19.1.8 / 20.24
HORA: 8:46 N° 1172

Señor(a):
Marco Antonio Justiniano Roca
SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 6
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A REUNION DE ARRANQUE DE SUBPROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPI R.L. DM6 Y SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Reunión de Arranque para la Consulta Significativa para los proyectos Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPI R.L. DM6. y Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN que se llevará a cabo el día **lunes 19 de agosto del presente de 09:00 a 10:00 hrs** en el **Salón de la Cooperativa COOPLAN DM 6.**

Sin otro particular me despido atentamente,


Sr. Sergio Luna Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



TRABAJO DE MESAS

Mesa 1: Impactos Generales del Proyecto

- **Beneficios y Desafíos del Proyecto:**

- ¿Cuáles son los principales beneficios que perciben en el proyecto?

- Alcantarillado
- Una mejor calidad de vida
- Control de aguas residuales
- El beneficio de cada Barrio
- Trabajo ambiental
- Trabajo beneficio laboral vecinal

- **Gestión de Residuos y Materiales de Construcción:**

- ¿Cómo perciben la gestión de los excedentes de tierra y escombros generados durante la construcción?

- Utilizar el excedente de tierra compactada en las calles de Barrio necesarias

- ¿Qué medidas creen que se deben tomar para minimizar el impacto ambiental y en la comunidad?

- Información divulgacional (Vecinal - Ambiental - Residuos)

- **Impacto en el Medio Ambiente:**

Calidad del Aire

- ¿Cómo perciben la calidad del aire en la comunidad actualmente? ¿Qué impacto creen que podrían tener las emisiones de polvo y gases, así como la contaminación acústica generada por el uso de maquinaria y equipos durante la construcción del proyecto?

- Socializar (como vecinos) para la ejecución de proyecto.
- Respetar la Señalización de Seguridad
- Cuidar la Salud... empadronar por barrio o calles afectado por salud



Contaminación Auditiva

- ¿Consideran que actualmente hay problemas de contaminación auditiva en sus actividades diarias? ¿De qué manera creen que el aumento del ruido debido a la construcción del proyecto afectará la vida diaria en la comunidad? ¿Qué medidas creen que se deberían implementar para mitigar este impacto?

- Coordinar horarios de trabajo (Cooperativa Empresas) en los Barrios.

• Impacto en las Actividades Económicas Locales:

- ¿Qué preguntas o preocupaciones tienen sobre los posibles riesgos e impactos en sus actividades económicas, qué temen y también pensando en positivo que esperan o qué expectativas tienen?

- Tiempo de Obra
- Reactivación económica
- Socializar con los afectados

- ¿Qué recomendaciones debe considerar el proyecto para reducir los efectos que podría tener la construcción en las actividades económicas locales, como tiendas, ferias y mercados?

- Informar a los negocios (nuevas empresas) el beneficio social económico del mismo.

- ¿Qué se puede hacer para mitigar posibles impactos negativos?

- Tolerancia
- Prevenir los impactos

• Canales de Comunicación:

- ¿Cuáles son los canales de comunicación que utilizan y cuáles consideran que el proyecto debe aplicar para mantenerse en contacto con su organización y la población?

- Difundir Información Redes Sociales
- Línea Directa con los encargados del proyecto



• **Seguimiento del Proyecto:**

- ¿Creen que es necesario conformar un Comité de Seguimiento del Proyecto?

- Necesario

- ¿Qué actores clave deberían participar en este comité?

- Los Presidentes de Barrio
 o cualquier miembro dirigente vecinal.

• **Mecanismo de Atención de Quejas y Conflictos:**

- ¿Consideran que el Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Conflictos necesita incluir algún aspecto adicional que no se haya considerado?

- Oficina de Atención al Vecino
 - Oficina ~~de Quejas~~ en cada Barrio
 para coordinar con los supervisores de Obras.
 - formar Grupos de Whatts (Solo para proyectos)

• **Protección del Patrimonio Cultural:**

- ¿Tienen conocimiento de la existencia de hallazgos arqueológicos o patrimoniales en el área del proyecto?

- Se tiene que informar a instancias pertinentes (Min. de Cultura)

- ¿Cómo creen que deberían manejarse estos hallazgos?

- Colocar en Información el hallazgo
 y coordinar el beneficio del mismo
 en el terreno y del propietario



• **Manejo de Tráfico Vial y Peatonal:**

- ¿El Plan de Manejo de Tráfico Vial y Peatonal, que regula la circulación en las zonas de obra para prevenir congestiones y proteger la infraestructura, debería considerar algún otro aspecto adicional?

- Coordinar el Transp. con los Sindicatos de Línea
Socializar

- ¿Cómo les llega mejor la información?

- Redes Sociales (Radiales - Escritos)

• **Contratación de Mano de Obra Local:**

- ¿Consideran que los Procedimientos de Gestión Laboral del proyecto deberían incluir algún aspecto específico de su organización o comunidad? ¿Qué sugerencias tienen para asegurar que la contratación de mano de obra local sea equitativa y beneficie a la comunidad de manera efectiva?

- Primero Coordinar como conducta regular
por cada federación, asociación.

- Realizar una convocatoria, de trabajo
para complementar a los vecinos que necesitan
ser incluidos en el contrato laboral
del proyecto



TRABAJO DE MESAS

Mesa 2: Perspectiva de Género

- **Beneficios y Desafíos del Proyecto:**

- ¿Cuáles son los principales beneficios que perciben en el proyecto?
 - * LIMPIEZA EN EL HOGAR
 - * SALUD A LA FAMILIA
 - * PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

- **Impacto en Mujeres y Niñas:**

- ¿Cómo creen que el proyecto impactará a las mujeres y niñas de la comunidad?
 - * MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA
 - * LIMPIEZA EN LAS CALLES Y ACERAS
 - * PROGRESO DE LA ZONA
 - * MENOS ACCIDENTES DE CALLES.

- ¿Qué aspectos deben ser priorizados?

- * LIMPIEZA DEL HOGAR Y PROGRESO DE LA ZONA
- X

- ¿Cuáles son sus preocupaciones?

- * PARALIZACIÓN DE LA OBRA SERIA UNA PREOCUPACIÓN

- ¿Tienen alguna propuesta de mejora?

- * CONOCER EL ALCANCE DEL PROYECTO, EL CROMOGRAMA, Y AVANCE DEL PROYECTO CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- **Medidas para Evitar Desigualdades:**

- ¿Qué medidas específicas pueden implementarse para garantizar que el proyecto no incremente las desigualdades de género existentes?

- * DISPONIBILIDAD DE TIEMPO: Organización de las actividades del Hogar
- * SALARIOS JUSTOS
- * PARTICIPACIÓN INCLUSIVA. (Fuertes de Trabajo) → HORARIOS EQUILIBRADOS

PREMIAR LA * PREDISPOSICIÓN DE LAS MUJERES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROYECTO.



- ¿Existen situaciones donde sienten que no participan igual? (Ya sea por ya sea porque no reciben información, porque horarios son incompatibles u otros temas internos de las familias que cierran oportunidades de participar)

* FALTA DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LAS MUJERES
 * COLOCADO DE APICHES EN TRANSPORTE URBANO
 * WHAT GRUPOS DE WASAP PARA INFORMARSE

• **Barreras en la Participación:**

- ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres para participar en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto?

* ~~COLOCADO DE APICHES EN TRANSPORTE URBANO~~
 * MACHISMO * FACTOR ECONOMICO
 * DISCRIMINACIÓN * HORARIOS DE TRABAJO
 * FORMA DE PENSAR

- ¿Cómo podemos superar estas barreras?

* ORGANIZACIÓN.
 * EQUIDAD DE GENERO EN LA ELECCION DE UN COMITE DE SEGUIENTES DE OBRA (50% DE PARTICIPACION DE MUJERES)

• **Participación Equitativa:**

- ¿Cómo podemos asegurar una participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y el monitoreo?

* PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CONSTANTE
 * IGUALDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
 * RESPETO A LA OPINION QUE TENEMOS LAS MUJERES

• **Riesgos para la Seguridad y Salud:**

- ¿Existen riesgos específicos para la seguridad y salud de mujeres y niños que deberían ser abordados durante la ejecución del proyecto? ¿Qué medidas pueden adoptarse para mitigarlos?

* PRIORIDAD PARA DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARRAZADAS NIÑOS, NO VIDENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES.
 * PASOS PERSONALES ~~SEA~~ ADECUADOS CON SEÑALIZACIÓN PARA PASO EN ZANJAS (PARA GRUPOS VULNERABLES)
 * EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN EN TEMAS DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ANIMALES DOMESTICOS. (Talleres) y comunicación.



• **Mecanismo de Atención de Quejas y Conflictos:**

- ¿Consideran que el Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Conflictos necesita incluir algún aspecto adicional que no se haya considerado?

Si ~~Y POR~~ ~~ASAMBLEAS~~ PERIÓDICAS MENSUALES, DONDE SE
 INFORME SOBRE LAS QUEJAS Y RECLAMOS y las
 soluciones a estas:

- ¿conocen a quien pueden dirigirse si tuvieran algún problema o alguna denuncia, y cuál sería la mejor forma para ellas de recibir información al respecto?
- A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS O DIRIGENTES DEL BARRIO
- × QUE HAYA UN BUZÓN DE QUEJAS
- ATENCIÓN A LAS SOLUCIONES EN LAS ASAMBLEAS MENSUALES
- CAPACITACIÓN Y TALLERES DE EMPRENDIMIENTO EN REPOSETERÍA, PINTURA, TEJIDOS... ETC.
- TOMAR EN CUENTA A LAS MUJERES DEL DISTRITO PARA TRABAJOS EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA
- × TALLERES PARA FISCALIZAR LA OBRA

Si dirigirían al Dirigente del Barrio y que
 → esté tenga una información veraz sobre el
 proyecto.

→ Que exista en el proyecto un Buzón de Quejas,
 en un punto fijo

CONSULTAS COOPLAN



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III -
COOPLAN

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre de Proyecto: Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN

Ubicación del Proyecto: AREA DE SERVICIO DE EPSA COOPLAN

Distrito Municipal: DM 7, DM 8 Lugar: SALON EMPERATRIZ PLAN 3000 Fecha y Hora: 21/08/2024 08:00 a 12:30

En fecha 21 de agosto de 2024 en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, en el salón Emperatriz del PLAN 3000 DM 8, a horas 08:00 am se realizó el acto de Consulta Significativa sobre el Plan De Gestión Ambiental y Social del Subproyecto "Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN" el Plan de Participación de Partes Interesadas y los Procedimientos de Gestión Laboral del Proyecto de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado en Áreas Periurbanas y Pequeñas Localidades. A este importante evento asistieron representantes del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, diputados nacionales, representantes municipales de los Distritos 7 y 8, la Secretaría Municipal de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, EPSA COOPLAN, Juntas Vecinales, Presidentes del sector de Transporte, Dirigentes del Sector Gremial y sectores vulnerables del área del Proyecto.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, presentó la siguiente información:

- Alcance del Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN.
- Plan de Gestión Ambiental y Social.
- Plan de Participación de Partes Interesadas.
- Procedimiento de Gestión Laboral.

Durante la plenaria, los participantes agradecieron a los técnicos y autoridades por las gestiones realizadas. De manera unánime, manifestaron que la construcción del Sistema de Alcantarillado es una necesidad urgente y exigieron al Estado su pronta ejecución.

En el trabajo de mesas se lograron obtener los siguientes resultados:

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III -
COOPLAN

Mesa 1:

- El proyecto es un beneficio para todos los habitantes de los barrios beneficiados
- La calidad ambiental del área de intervención actualmente se percibe como mala por la falta de alcantarillado sanitario, por lo que con la implementación del proyecto se espera mejorar la calidad del aire, reducir los olores, el impacto visual en la calle, etc.
- El proyecto debe atender de forma eficiente el recojo de residuos y materiales de construcción.
- Aunque actualmente se percibe una mala calidad del aire por la presencia de aguas residuales en las calles, el proyecto de prever controlar las emisiones de gases y polvo.
- Considerando que actualmente existe contaminación auditiva por el ruido que se genera en los barrios, el proyecto debe respetar el descanso nocturno de las personas.
- Las actividades de construcción afectaran de forma temporal a las actividades económicas locales como mercados, ferias y tiendas por lo que se solicita que los tiempos previstos para la construcción se cumplan y en caso de ampliación se requiere una coordinación con los dirigentes gremiales y las juntas vecinales.
- Es importante que los canales de comunicación del proyecto consideren generar una comunicación a través de las y los dirigentes, también se enfatizó la importancia de aprovechar las redes sociales para la difusión y sociabilización de información.
- El seguimiento al proyecto se realizará con la participación de las juntas de vecinos y vecinos interesados, debe existir un proceso de difusión continuo en todas las etapas del proyecto.
- Para el Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos el proyecto debe atender no solamente mediante los canales oficiales como son las cartas y correos, además debe atender mediante plataformas virtuales como WhatsApp. Se debe considerar la formulación de formularios de reclamo.
- Para la Seguridad Comunitaria, se sugiere que el proyecto cuente con seguridad propia y que coordine con la Policía Boliviana para los sectores inseguros.
- Respecto al Patrimonio Arqueológico, consideramos que no existen restos, debido a que la mayoría hemos construido nuestras casas y no se ha encontrado algún resto, se sugiere que en caso de hallazgo se sugiere aplicar la normativa municipal, departamental y nacional.
- Para las afectaciones a la transitabilidad vial el proyecto debe coordinar con las autoridades municipales y de tránsito de la policía para la habilitación de desvíos con señalización y una socialización a los Sindicatos de Transportes y mediante redes sociales a la población.

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III -
COOPLAN

- Todos los participantes de la mesa coincidimos de que el proyecto debe generar la contratación de mano de obra (calificada y no calificada). Solicitamos se coordine con los representantes para la convocatoria de trabajo.

Mesa 2:

- El Subproyecto es una necesidad para la población, buscamos mejorar la calidad de vida, las condiciones de salud de nuestras familias y el cuidado del medio ambiente (calles sin aguas residuales o sucias).
- El proyecto para las mujeres y niñas permitirá contar con un baño al interior de nuestras viviendas, favorece a la higiene personal y disminuye el riesgo de enfermedades. Además, evitamos con ello el acoso, violación sexual o de sufrir accidentes como mordeduras de perros. Además, evitamos contaminar el suelo.
- Para las mujeres es importante que el proyecto cuente con una normativa interna para que los trabajadores no falten al respeto de mujeres, niñas, niños y de toda la población en general.
- El proyecto debe contratar mano de obra de mujeres para tener un acceso justo.
- La participación de las mujeres debe ser tomado en cuenta de forma equitativa en los comités de seguimiento de obra, que el proyecto conforme y debe estar normado a través de los estatutos y actas de creación.
- El proyecto debe considerar la capacitación en prevención de violencia en razón de género que incluya las relaciones humanas y la normativa y procedimientos de prevención de violencia.
- Dentro de los programas de capacitación también se requiere incluir temas de educación sanitaria.
- En relación a la seguridad de la obra, el proyecto debe prever la señalización en las zanjas, con letreros claros de desvío peatonal y vial mediante la capacitación a la población y difusión por redes sociales.
- Respecto al Mecanismo de Atención a Quejas, Reclamos y Conflictos, el proyecto debe prever la habilitación de cuadernos de registro de denuncias, el uso de cartas y redes sociales.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN

Mediante la metodología de Trabajo de Mesas, se realizó las consultas a las Partes Interesadas acerca de la Opinión General del proyecto, Impactos Ambientales, Impactos Sociales, Genero y Prevención de Violencia, Participación y Comunicación, Empleo y Economía Local, Propiedad y Transito, Salud y Seguridad y Patrimonio Cultural.

Se realizó el plenario de las Preguntas y Respuestas emitidas por los participantes, se analizaron las respuestas, se despejaron dudas y aclaraciones a todos los asistentes.

Preguntas:

Invitados preguntan si la Mano de Obra local será tomada en cuenta.

Se indicó que esos temas son los que se tienen que debatir y recibir como solicitud por parte de los visitantes para ser tomados en cuenta en las mesas de trabajo y en los planes del Subproyecto.

Invitados preguntan acerca de la seguridad financiera para la ejecución del proyecto.

Se indico que el proyecto es financiado por una institución internacional como el Banco Mundial por lo cual está respaldado el flujo financiero del proyecto.

EN CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

José Milton Yopez Bex... SUB-ALCALDE D.I. D.M. Santa Cruz de la Sierra

COORDINADOR ASOCIACION ADELANTADA VIDA Y ESPERANZA

Óruber Severiche Almanza STRID. DE TRANSPORTE JUNTA VECINAL BARRIO UNION CAMPECHE DISTRITO MUNICIPAL 7

[Signature]

[Signature] B/ VIANA ANTONIO U.V. 165

[Signature] PRESIDENTA COMITE LOCAL DE SALUD VIDA Y ESPERANZA U.V. 166

[Signature] Daniel Cheque Chogua PRESIDENTE JUNTA VECINAL 15 DE MAYO U.V. 155

[Signature] Carlos Alan Jimenez S. PRESIDENTE B/ CUPESTERRADO-U.V.155

[Signature] Gladys Cruz de D. PRESIDENTA B/ Guajojo U.V. 156 "B" Cel: 76017454

[Signature] Rider Cosma Mamo PRESIDENTA BUNION TERRADO D-7 U.V-156-A

[Signature] EWIN MASA Y S 70820260. urb. GUAPURU 01 6119-N.

[Signature] Helen Arreaga Miranda SECRETARIA DE LA MUJER JUNTA VECINAL URB. EL QUIOR U.V. 250 D-8

[Signature] Juan Ajchura Cruz PRESIDENTE B/ SANTA MARIA U.V. 156-B CEL 76017454

[Signature] ESCOBAR STRIO - ADELAS 13-15 DE MAYO

[Signature] Dona Iturrealde Mo... VICE PRESIDENTA

[Signature] ...



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ACTA DE CONSULTA SIGNIFICATIVA

Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN

[Redacted signature]

[Redacted signature]
DELEGADO TITULAR D.M. 7
LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Nº 1
MUNICIPAL Nº 004/2013

[Redacted signature]
PRESIDENTA JUNTA VECINAL
PRIMAVERA UV - 156
DISTRITO 37 VILLA 10 DE MAYO

[Redacted signature]
PRESIDENTE Junta Vecinal
MARIANO VICTORIA UV. 156 - D-7

[Redacted signature]
Secretaria gral.

[Redacted signature]
JOSÉ ERNESTO BROOKS
01 49509730
Comité Electoral

[Redacted signature]
FRAN MESA Y S.
70820260
urb. GUAYNITA
C/19-M.

[Redacted signature]
Junta Vecinal Civica
"CUPESI TERRADO"
UV 156 D-7
Santa Cruz - Bolivia

[Redacted signature]
Dora Iturralde Mejía
VICE PRESIDENTA
B/ 15 DE MAYO U.V. 156

[Redacted signature]
SECRETARIA DE LA MUJER
JUNTA VECINAL
URB. EL QUIOR U.V. 250 D-8

[Redacted signature]
G. ESCOBAR
2446401
STRO ACTAS
B- 15 DE MAYO

[Redacted signature]
Rosa

[Redacted signature]

[Redacted signature]
Ing. Carlos Alain Jimenez S.
PRESIDENTE
BI CUPESI TERRADO-UV 156

[Redacted signature]
ENRIQUE GERMÁN OLIVA
PRESIDENTE

[Redacted signature]
Nancy Jimenez Vi
2da. VOCAL JUNTA VECI
B/ VIRGEN DE LA...

[Redacted signature]
JUNTA VECINAL
EL GALLITO
UV 239
D-8
Santa Cruz - Bolivia

[Redacted signature]
LUCIA VARRUCCI
PRESIDENTA Junta Vecinal
BARRIO EL GALLITO
UV 239

[Redacted signature]
Jovita Calzadilla C.
PRESIDENTA
JUNTA VECINAL
B/ VIRGEN DE COTOCA

Asistentes en el Grupo:

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Liliana Zárate Sánchez	Merced Guapuro	[Firma]
2	EVER A. DOMÍNGUEZ GUISBERT	MERC. GUAPURO	[Firma]
3	Dora I. Torralde	J.V. 156UV	[Firma]
4	GERARDO ESCOBAR H	J.V. 15 UV	[Firma]
5	Katalina López Beltrán	UV-162	[Firma]
6	Viviana Peña Morán	UV-162	[Firma]
7	Eduardo Mamani Mamani	UV-162	[Firma]
8	Ildefonso Condori Benito	UV-162	[Firma]
9	Estefanía Zela del Montano	UV-143	[Firma]
10	Virginia Choqueguzmán	UV-143	[Firma]
11	Ana Inga Rojas Justinián	UV-156	[Firma]
12	Federico Vicasoli	UV 165	[Firma]
13	Eduardo Mamani M.	UV 162	[Firma]
14	Delia Alba	Geopora	[Firma]
15	Lilian García Reynaga	Jordania	[Firma]
16	Andrés Solís	Pte	[Firma]
17	Walter W. Mendoza L.	Vice Pte	[Firma]
18	Zaida Cruz de Torco	Presidente	[Firma]
19			

Asistentes en el Grupo:

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Carla D. Villanar	La Vecinal	[Firma]
2	Marina Cubijar	Junta U. 1964	[Firma]
3	Angelica Pereyra M.	J. Vecinal cupes, terrado UV. 156	[Firma]
4	Sabrial Chagas H.	D/15 de Mayo	[Firma]
5	Dr. HOWY APALA S.	4/14 de Mayo T. UV. 143	[Firma]
6	Glenn Rivas Verastegui P.	Consultora	[Firma]
7	Mariana Quinchea T.	Comunidad	[Firma]
8	Jorge Axel Delgado	GAMSL	[Firma]
9	José Alex Carrasco Bustamante	B/Victoria	[Firma]
10	Sergio Molina Izquierdo	B/Unirón	[Firma]
11	Guillermo Torres Soto	B. Suarez	[Firma]
12	Juan A. Churruarín	Santa María	[Firma]
13	Rubén Faldin Vallejo	Cristo Rey S. de Febra	[Firma]
14	Poly Vaca de Romera	B. Primavera	[Firma]
15	Rosy Subirana	B. Primavera	[Firma]
16	Jedra Iguiza U.	B. Primavera	[Firma]
17	José Ernesto Cervantes M.	Guapuro I	[Firma]
18	José Luis Acosta	Cueparu I	[Firma]
19			

Asistentes en el Grupo:

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Dania Velasco Carol	47-62-94	
2	Daniela Cochran Borrigo	2-47-62-98	
3	Colin A. Quiroga	J-VV 73 4385	
4	Hilma Quirasco		
5	Carlos Stein Jimenez S.	IV. Cooperativa	
6	Roberto Beltrán	Presidente	
7	Pablo Efraim Roca Ayala	Consejero	
8	María Mamari Combari	delegado federación	
9	Franque Guzmán Oliva	presidente auto	
10	Guillermo S. Guzmán	Soc. Transport	
11	Hilma Contreras M.	Secretaria	
12	Franco Masay S.	Guapurú	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			













Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Roberto Gutiérrez Salces

DELEGADO TITULAR DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL DM 7

Presente, -



REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio López Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Dr. Julio Romero Arredondo

SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 7

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Presente. -



REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra



Santa Cruz, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
JULIO ROMERO ARREDONDO
SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 7
Presente.-



REFERENCIA. INVITACION A REUNION DE ARRANQUE DE SUBPROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPI R.L. DM6 Y SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III - COOPLAN

De mi consideración,

Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Reunión de Arranque para la Consulta Significativa para los proyectos Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPI R.L. DM6, y Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN que se llevará a cabo el día **lunes 19 de agosto del presente de 09:00 a 10:00 hrs** en el **Salón de la Cooperativa COOPLAN DM 6**.

Sin otro particular me despido atentamente,



Ing. Sergio Guma Damacio
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz, 14 de agosto de 2024

Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
DISTRITO MUNICIPAL N° 8
RECIBIDO
N° DE REG: 84
FECHA: 19/08/2024
HORA: 9:42 am
FIRMA:

Señor(a):
Jose Milton Yopez
SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 8 a.i.
Presente.-

REFERENCIA. INVITACION A REUNION DE ARRANQUE DE SUBPROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA EPSA COOPAPI R.L. DM6 Y SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III - COOPLAN

De mi consideración,

Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Reunión de Arranque para la Consulta Significativa para los proyectos Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la EPSA COOPAPI R.L. DM6. y Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN que se llevará a cabo el día **lunes 19 de agosto del presente de 09:00 a 10:00 hrs** en el **Salón de la Cooperativa COOPLAN DM 6.**

Sin otro particular me despido atentamente,

Ing. Sergio Cruz Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):
José Milton Yepez
SUB ALCALDE DISTRITO MUNICIPAL N° 8 a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Presente. -

Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
DISTRITO MUNICIPAL N° 8

RECIBIDO

N° DE REG: 83

FECHA: 19/08/2024

HORA: 9:42 am

FIRMA:

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz De La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 14 de agosto de 2024

Señor(a):

Juana Mendez Cababá

DELEGADA TITULAR CONTROL SOCIAL DM 8

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Ing. Sergio Llano Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN





Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Elvis Ramirez
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO CRISTO REY
Presenta. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

*Antonio S. Fernández
Recibido (H.)
19/08/24
15:22*

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
Ing. Sergio Luis Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Elvis R. Callapa

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO 8 DE FEBRERO

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Roberto Faldin
Sr. 210

Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO GALLITO UV 239
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Larraín Cordero
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Lucila Vaca

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO GALLITO

Presente. –

**REF. – INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL

Ciudadela Andrés Bafiez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):

David Alanocoa

SECRETARIO EJECUTIVO FEDERACION DE TRANSPORTE SANTA CRUZ FEDETRACRUZ

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN



David Alanocoa
21/08/2024

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Jorge Ayad
Ing. Jorge Ayad
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil
COOPLAN "RL"

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

David Alanoca
**SECRETARIO EJECUTIVO FEDERACION DE TRANSPORTE SANTA CRUZ
FEDETRACRUZ**
Presente. -

**REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


Es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


David Alanoca
FEDETRACRUZ
21/08/2024

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Píloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a)
Orlando Peña
PRESIDENTE FEDERACION DE JUNTAS VECINALES SANTA CRUZ
Presente -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de Infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Orlando Peña

PRESIDENTE DIRECTORIO FEDERACION JUNTAS VECINALES DE SANTA CRUZ
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:

Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL

Recibido
21, 08, 24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Píto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan3da.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Saida Cruz
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO GUAJOJO
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

*Saida Cruz
Presidenta
8-27-08-24*

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Lugo
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Saida Cruz

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO GUAJOJO

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**


Saida Cruz de T
PRESIDENTA
B/ Guajojo UV: 156 "B"
Cel: 76017454
S. 21-08-24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan/lda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO JUANA AZURDUY UV 165

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Ing. Jorge Ayad Restrepo
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra



Federico Vaca Solís
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL
JUANA AZURDUY DE PADILLA
U.V. 165



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Federico Vaca

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO JUANA AZURDUY

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

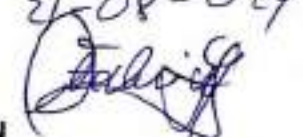
En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

RECIBIDO
21-08-2024


Ciudadela Andrés Ballez, Zona Central
Telf.: Píloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO GUAPURU I UV 250
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,


Ing. Sergio Luna Canacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra


JUNTA VECINAL CIVICA
URBANIZACIÓN
"GUAPURU I"
UV. 250
PLAN 3000
Francisco E. Justiniano Zabelo
PRESIDENTE JUNTA VECINAL
BARRIO: GUAPURU I



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Francisco Justiniano

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO GUAPURU I

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:

RECIBIDO


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


José Ernesto Cervera
Tel 70566610
Vocal C.E.

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central

Tel.: Piloto (03) 3620808

Fax: 3621050

www.cooplanltda.com

Santa Cruz - Bolivia

el 1495097se



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO EL QUIOR UV 250
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Sergio Luna Castañeda
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra

Enrique L. Guzman Oliva
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL
"URB. EL QUIOR" UV250

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Sergio Molina

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO MAYRANA

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.


En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Sergio Molina Juanovich
PRESIDENTE JUNTA VECINAL
BARRIO MAYRANA UY. 155 B
C.I. 4568575 S.C.

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Píto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Alex Carrasco
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO VICTORIA
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
Ing. Jorge Ayad Carrasco
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra

19/08/2024
Eca bin



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Alex Carrasco

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO ARROYITO

Presente. -

**REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Ing. Msc. Alex Carrasco C
PRESIDENTE Junta Vecinal
BARRIO VICTORIA UV. 156 - D.
21/08/2024
20:54

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Pícto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanitda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Gabriel Choque
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO 15 DE MAYO
Presente. -

Gabriel Choque Choque
PRESIDENTE
"UNTA VECINAL 15 DE MAYO"
UV 150

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

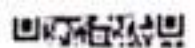
Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Gabriel Choque

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO 15 DE MAYO

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Gabriel Choque Choque
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL 15 DE MAYO
LIV 1ER
Sr. 21-08-24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a)
Sara Céspedes
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO CAMPECHE UV 156a
Presente -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Mg. Sergio Luna Escobar
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

[Handwritten signature]
Sara Céspedes Chantón
* PRESIDENTA *
JUNTA VECINAL
UNIÓN CAMPECHE UV 156 A



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Sara Céspedes

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO UNION CAMPECHE

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.


Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Grover Severiche Almazán
STRIO. DE TRANSPORTE
JUNTA VECINAL
BARRIO UNION CAMPECHE
DISTRITO MUNICIPAL 7


St. 21-08-24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a)
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO PARAISO UV 162
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
Secretaría Municipal de Obras Públicas
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

Mariana Pérez Morón
PRESIDENTA
UF "EL PARAISO" B UV. 162

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Vivian Peña

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO PARAISO

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el **Salón de Eventos Emperatriz** ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la **Avenida Che Guevara**.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:



Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COPLAN RL**



Viviana Peña Morón
PRESIDENTA
UR # EL PARAISO 5º UV. 182
S. 21-08-2024



Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Cer
Tel.: Píloto (03) 3620
Fax: 3621
www.coplanrltda.
Santa Cruz - Bc



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO TERRADO UV 156a
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Monais Catalina Ayaz
J. Ayaz

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Lota.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores: *Nider Andori Monari*

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO UNION TERRADO
Presente -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL.

Recibido
SC 08-08-2024
SC. 21-08-2024
[Signature]

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrl.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):

Alain Jimenez

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO CUPESÍ TERRADO

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

*Recibido
por Gerente de la zona*

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Jorge Ayad
Eduardo Castro
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Alain Jimenez

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO CUPESI TERRADO

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.


En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Ing. Carlos Alain Jimenez S.
PRESIDENTE
BI CUPESI TERRADO-UV.156
SC. 21-08-2024

Junta Vecinal Civica
"CUPESI TERRADO"
UV. 156 D-7
Santa Cruz - Bolivia

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO JORDANIA UV 239
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III - COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III - COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,


Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra


Residente
UV 239.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Lilian Garcia

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO JORDANIA

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

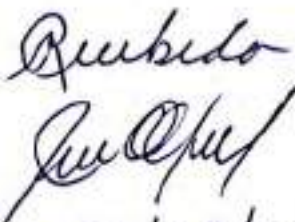
En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


21/08/24

Cudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Tel.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a)
Elvis R. Callapa
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO 8 DE FEBRERO
Presente -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Elvis R. Callapa
Elvis Ramirez C.
Recibido 20/08/24
HRS: 16:40pm

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Sergio Luna Camacho
Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):

Elvis R. Callapa

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO 8 DE FEBRERO

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Luna Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Elvis R. Callapa
Recibido 20/08/24
HRS: 16:40 p.m.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Elvis Ramirez

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO CRISTO REY

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RI. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RI.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL



Sc. 21-08-24



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Dely Vaca
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO PRIMAVERA
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Cerna Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz De La Sierra

Dely Vaca
Barrio Primavera



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.



Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Dely Vaca

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO PRIMAVERA

Presente. –

REF. – INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.


Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**




Dely Vaca
**PRESIDENTA JUNTA VECINAL
PRIMAVERA U.V. - 156
DISTRITO #7 VILLA 1ro DE MAYO**

Cudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanfda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO VIETNAM UV 239
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Sergio Lanza Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

Jorge Ayad
Presidente
B/VIETNAM



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Allison Ortiz

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO VIETNAM

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:

Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

Allison Vidal Ortiz
Presidenta
B/VIETNAM

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Píloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a)
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO SUAREZ UV 164
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Ing. Sergio Lanza Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra



Recibido
Guillermo B. B. B.
16/08/2024
Co-Operativa



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):

PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO VIRGEN DE COTOCA UV 239

Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN.**

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Ing. Sergio Landa Camacho
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

Jueves
Jorge Ayad
Pte B/ Virgen



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Sergio Molina
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO EL JARDIN MAIRANA
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,




Jorge Sergio Ayad Espinoza
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Daniel Velasco Claros
PRESIDENTE DIRECTORIO LINEA 47, 94 y 62
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

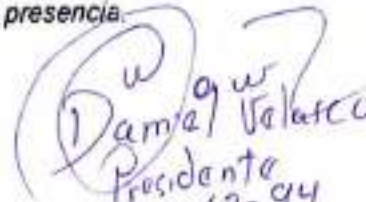
En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Daniel Velasco
Presidente
L-47-62-94



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores
José Nogales
PRESIDENTE DIRECTORIO LINEA 37
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**


Recibido 21-08-24

Ciudadela Andrés Bofez, Zona Central
Telf.: Píelo (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrta.com
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil
COOPLAN "RL"

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Gregorio Choque
PRESIDENTE ASOCIACION PANTANAL MERCADO GUAPURU I
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**


Justina Hidalgo Zarate
**VICEPRESIDENTE
ASOC. DE COMERCIANTES MINORISTAS
"EL PANTANAL"**
21-08-24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf : Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Noé Beltrán
PRESIDENTE ASOCIACION GUAPURU MERCADO GUAPURU I
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RI. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el **Salón de Eventos Emperatriz** ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RI.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:



Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**



Noé Beltrán
**PRESIDENTE
ASOCIACION DE COMERCIANTES MERCADO
"GUAPURU I"**
21, 8, 24

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:
Florencio Quispe
PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO SUAREZ
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

Recibido:
Guillermo Porco
Delegado


Ciudadela Andrés Baez, Zona Central
52.21.08 Tel: (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Beltrán Vallejos
PRESIDENTE DIRECTORIO LINEA 68, 104 y 59
Presente. -

**REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:

Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL

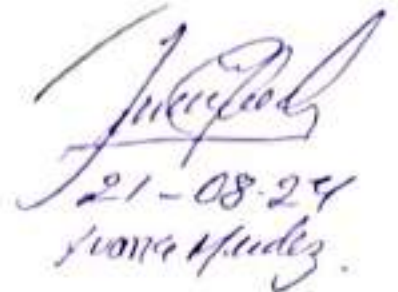
Recibido 21/08/2024
10:50 AM

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrltda.com
Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Juana Mendez
DELEGADA CONTROL SOCIAL DISTRITO 8
Presente. -



21-08-24
Juana Mendez.

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN R.L. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

Es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:



Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN.RL**

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Juanito Vaca

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA FENCOPAS RL

Presente. –

**REF. – INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

Es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**


Juanito Vaca RL
FENCOPAS RL
21/08/2024

Ciudadela Andrés Babiñez, Zona Central
Tef.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2024

Señor(a):
Roberto Paco
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE JUNTAS VECINALES DM 8
Presente. -

REFERENCIA. INVITACION A LA CONSULTA SIGNIFICATIVA DEL SUBPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III – COOPLAN

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Nos dirigimos a usted con el fin de invitarle formalmente a participar en la Consulta Significativa que se llevará a cabo en relación con el **Subproyecto de Construcción del Sistema de Alcantarillado Ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3000 Fase III – COOPLAN**.

La consulta significativa es una parte fundamental de nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la implementación de proyectos de infraestructura en nuestros barrios. Durante este evento, se presentará en detalle el alcance del subproyecto, los beneficios previstos y las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como la propuesta de Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos para los subproyectos y el Plan de Participación de Partes Interesadas.

Detalles del Evento:

- **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 2024
- **Hora:** desde las 08:00 hasta las 13:00
- **Lugar:** Salón de Cooperativa COOPLAN

Su participación y la de los demás miembros de su organización que usted representa son vitales para asegurar que las inquietudes y sugerencias de la comunidad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el desarrollo de este Subproyecto. Asimismo, este espacio será una oportunidad para resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración entre su organización y el equipo técnico del proyecto.

Adjunto a esta carta encontrará una agenda del evento, así como materiales informativos que detallan los aspectos clave del subproyecto. Le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 67559212 o al correo electrónico jorge.ayad@gmail.com antes del 16/08/2024

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Jorge Ayad
Secretaría Municipal de Obras Públicas
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de La Sierra

Roberto Paco
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE JUNTAS VECINALES
DM 8 PLAN 3000
Revisado
21-08-2024



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

David Bejarano
DELEGADO CONTROL SOCIAL DISTRITO 14
Presente. -

**REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION
SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -**

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RI. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

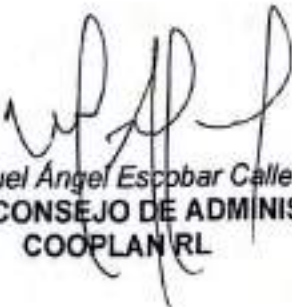
A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RI.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL


Revisado
21/08/2024

Ciudadela Andrés Baez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620908
Fax: 3621050
www.cooplanlda.com
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil
COOPLAN "R.L."

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Sulma Álvarez Arteaga
PRESIDENTE ASOCIACION VIDA Y ESPERANZA DEL ADULTO MAYOR
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN R.L. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL

Recibido:

Sc. 21-08-2024
Ciudadela Andrés Baez, Zona Central
Tel.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Enrique Leoncio Guzmán

PRESIDENTE DIRECTORIO JUNTA VECINAL BARRIO EL QUIOR

Presente. –

REF. – INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia,

Atentamente:

Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

RECIBIDO
21-08-2024
Enrique Guzmán D.
PRESIDENTE
QUIOR

Ciudadela Andrés Baez, Zona Central

Tel.: Pícto (03) 3620808

Fax: 3621050

www.cooplantda.com

Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil
COOPLAN "R.L."

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Liliana Zárate Sanchez
PRESIDENTE ASOCIACION 20 DE OCTUBRE MERCADO GUAPURU I
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN R.L. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.


En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Ángel Espobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN R.L.


Liliana Zárate

resibido.
21/08/24.

Ciudadela Andrés Baez, Zona Central
Telf.: Píloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil
COOPLAN "RL"

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Fernando Villagómez Lino
SECRETARIO EJECUTIVO SINDICATO DE TRABAJADORES COOPLAN RL
Presente. -

[Handwritten signature]
SECRETARIA
Sindicato Cooperativo Ltda
RECIBIDO
Tel. 3621050
20/08/24
18:52

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Ri. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

A este evento podrán participar usted y 3 integrantes más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Ri.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:

[Handwritten signature]

Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

Ciudadela Andrés Baez, Zona Central
Tel.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplan.com.bo
Santa Cruz - Bolivia

COOPLAN
RECI BIDO
Por Cecilia Dalupa S. N. 1476
Fecha 20/08/24 Hora 14:00
FIRMA SANTA CRUZ BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Basilio Meneses C.
VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACION COOPLAN RL
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


Es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

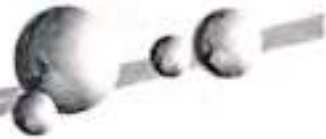
Atentamente:


Miguel Ángel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrl.com
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.




Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

COOPLAN: Cooperativa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

RECIBIDO

Por: *Concejal U.P. S. N.º 1476*

Fecha: *26/08/24* Hora: *14:00*

FIRMA  SANTA CRUZ BOLIVIA

Señores:

Blanca Tueros
SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION COOPLAN RL
Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan Rl. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08: 00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.

Es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan Rl.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200. 000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:



Miguel Angel Escobar Calle
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanltda.com
Santa Cruz - Bolivia



Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

COOPLAN
Cooperativa de Servicio de Agua Potable
y Alcantarillado Plan Tres Mil Ltda.

RECIBIDO

Por Ciudadela 3 N° 1476

Fecha 20/08/24 Hora 14:00

FIRMA

SANTA CRUZ
BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra, 19 de agosto de 2024

Señores:

Ernesto Quintánilla

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA DE COOPLAN RL

Presente. -

REF. - INVITACION A CONSULTA PUBLICA PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLAN 3000 FASE II COOPLAN RL. -

Por medio de la presente tenemos el agrado de invitarle formalmente a participar de la Consulta Significativa del proyecto Construcción Sistema de Alcantarillado Plan 3000 Fase III Cooplan RL. La consulta significativa es parte fundamental para la participación ciudadana en la búsqueda de financiamiento para este tan anhelado proyecto en el Plan 3000. Este evento se desarrollará el día **miércoles 21 de agosto de 2024 a partir de las 08:00 am** realizaremos el evento en el Salón de Eventos Emperatriz ubicado a 3 cuadras de la rotonda del Plan 3000, sobre la Avenida Che Guevara.


A este evento podrán participar usted más de su Directorio, es momento de asegurar la gestión del proyecto además de que este evento también es una oportunidad de resolver cualquier duda y fortalecer la colaboración a su institución cooperativa.

En este evento estarán personeros del Banco Mundial, GAMSCZ, representantes del VAPSB UCP PAAP y técnicos y autoridades de Cooplan RL.

Somos firmes actores de la lucha por forjar días mejores, brindando el servicio del derecho fundamentalísimo que es el AGUA a más de 200.000 cruceños y cruceñas, desde el glorioso PLAN 3000 en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su presencia.

Atentamente:


Miguel Angel Escobar Calle
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPLAN RL**

Ciudadela Andrés Ibañez, Zona Central
Telf.: Piloto (03) 3620808
Fax: 3621050
www.cooplanrltda.com
Santa Cruz - Bolivia

**CONSULTA SIGNIFICATIVA PARA EL SUBPROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III - COOPLAN**

Temas y Preguntas Clave

Mesa 1: Impactos Generales del Proyecto

• **Beneficios y Desafíos del Proyecto:**

- ¿Cuáles son los principales beneficios y desafíos que perciben en el proyecto?

R. Beneficios los vean los ciudadanos + la presa -
desafío tiempo, terreno,

- ¿Cómo creen que este proyecto afectará o beneficiará a la comunidad en general, tanto a corto como a largo plazo?

R. A favor del vecino y que sea pueda
atacar en el rebajo del tiempo

• **Gestión de Residuos y Materiales de Construcción:**

- ¿Cómo perciben la gestión de los excedentes de tierra y escombros generados durante la construcción?

R. Que la recolección sea en los lugares
donde sea más rápido - la recolección

- ¿Qué medidas creen que se deben tomar para minimizar el impacto ambiental en la comunidad?

R. Picaje inmediato de los residuos
de los mismos trabajadores

• **Impacto en el Medio Ambiente:**

Calidad del Aire

- ¿Cómo perciben la calidad del aire en la comunidad actualmente?

R. Se perciva mala la calidad
por que la agua residual este en la calle

- ¿Qué impacto creen que podrían tener las emisiones de polvo y gases, así como la contaminación acústica generada por el uso de maquinaria y equipos durante la construcción del proyecto?

R. Que puede provocar Alergias en los
alcomandados por el trabajo diario del día.

Contaminación Auditiva

- ¿Consideran que actualmente hay problemas de contaminación auditiva en sus actividades diarias?

R. Si hay contaminación solo que es
temporal.

- ¿De qué manera creen que el aumento del ruido debido a la construcción del proyecto afectará la vida diaria en la comunidad?

R. No cree mas que afecta de forma
definitiva.

- ¿Qué medidas creen que se deberían implementar para mitigar este impacto?

R. La coordinación directa con los vecinos.

• Impacto en las Actividades Económicas Locales:

- ¿Qué recomendaciones debe considerar el proyecto para reducir los efectos que podría tener la construcción en las actividades económicas locales, como tiendas, ferias y mercados?

R. Que sea realista en los plazos, establecidos
de forma rápida y eficiente

- ¿Qué se puede hacer para mitigar posibles impactos negativos?

R. socializar y Aportar para realizar mas
rápida.

• **Canales de Comunicación:**

- ¿Cuáles son los canales de comunicación que utilizan y cuáles consideran que el proyecto debe aplicar para mantenerse en contacto con su organización y la población?

R. Asamblea, Socializa en redes.

• **Seguimiento del Proyecto:**

- ¿Creen que es necesario conformar un Comité de Seguimiento del Proyecto?

R. Realizar los presidentes y los propios
Vecinos y sus Asociaciones. juntas Vecinales

- ¿Qué actores clave deberían participar en este comité?

R. presidentes juntas Vecinales

• **Mecanismo de Atención de Quejas y Conflictos:**

- ¿Cómo preferirían formular sus comentarios, quejas y reclamos sobre el proyecto?

R. A través de cartas y redes sociales
a la cooperativa Social. coop plan

- ¿Qué canales u opciones de recepción de comentarios/quejas y reclamos para que las partes interesadas se expresen?

R. Buzón, Registro en Acta.
de cada presidente

- ¿Consideran que el Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Conflictos necesita incluir algún aspecto adicional que no se haya considerado?

R. Que se haga un formulario de reclamos
y sea instituciones Apertura y cierre

• **Seguridad Comunitaria:**

- ¿Qué problemas de inseguridad existen en su barrio o sector que podrían afectar al proyecto y que deberían ser considerados en el Plan de Seguridad Comunitaria?

R. Los malvivientes, ladrones.

Recomendamos Guardias y control policial

• **Protección del Patrimonio Cultural:**

- ¿Tienen conocimiento de la existencia de hallazgos arqueológicos o patrimoniales en el área del proyecto?

R. No creemos que haya por si hay
las instancias correspondientes

- ¿Cómo creen que deberían manejarse estos hallazgos?

R. con las instancias normativas del
municipio y gobernación

• **Manejo de Tráfico Vial y Peatonal:**

- ¿El Plan de Manejo de Tráfico Vial y Peatonal, que regula la circulación en las zonas de obra para prevenir congestiones y proteger la infraestructura, debería considerar algún otro aspecto adicional?

R. Coordinación con las autoridades y
poner señalización y socializar por redes

• **Contratación de Mano de Obra Local:**

- ¿Consideran que los Procedimientos de Gestión Laboral del proyecto deberían incluir algún aspecto específico de su organización o comunidad?

R. Si queremos que los vecinos
vivientes del barrio sean empleados
para un trabajo eficiente y rápida

- ¿Qué sugerencias tienen para asegurar que la contratación de mano de obra local sea equitativa y beneficie a la comunidad de manera efectiva?

R. a través de la junta vecinal
para tener prioridad el vecino

**CONSULTA SIGNIFICATIVA PARA EL SUBPROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO CIUDADELA ANDRÉS IBÁÑEZ PLAN 3000 FASE III - COOPLAN**

Temas y Preguntas Clave

Mesa 2: Perspectiva de Género

• **Beneficios y Desafíos del Proyecto:**

- ¿Cuáles son los principales beneficios y desafíos que perciben en el proyecto?

R. Mejorar condiciones de salud de la familia, cuidado del medio ambiente (calles sin aguas residuales o sucias, calles limpias). Mejor calidad de vida.

- ¿Cómo creen que este proyecto afectará o beneficiará a la comunidad en general, tanto a corto como a largo plazo?

R. Mejoras la calidad de vida, porque el alcantarillado evacua las aguas residuales, de manera segura así se evitan las enfermedades.

• **Impacto en Mujeres y Niñas:**

- ¿Cómo creen que el proyecto impactará a las mujeres y niñas de la comunidad?

R. Seguridad por poder contar con un baño en la vivienda evitando accidentes mortales de personas y biológicos, favorece en la higiene personal.
Evita contaminación, el sub suelo, disminuye enfermedades de gastroenteros.

- ¿Qué aspectos deben ser priorizados?

R. Normativa interna para los trabajos de obra para que no falte el respeto a mujeres y niños.

• **Medidas para Evitar Desigualdades:**

- ¿Qué medidas específicas pueden implementarse para garantizar que el proyecto no incremente las desigualdades de género existentes?

R. Contratar mujeres y hombres por igual.

- ¿Qué acciones serían necesarias para promover la equidad de género?

R. Participación equitativa hombres y mujeres socialización de actividades sean abiertas para hombres y mujeres.

• **Barreras en la Participación:**

- ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres para participar en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto?

R. Machismo, falta de tiempo de las mujeres por actividades laborales y domésticas

- ¿Cómo podemos superar estas barreras?

R. Participación de parte en el Comité por igual caso los hombres, dar un incentivo (pagos), el respeto por la opinión de la mujer, y tolerancia.

• **Participación Equitativa:**

- ¿Cómo podemos asegurar una participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la implementación y el monitoreo?

R. Participación 50% de hombres y mujeres en el Comité del seguimiento de obra y esto dentro el Estadio nos made, contactar a las mujeres de acuerdo a su especialidad.

• **Capacitación en Prevención de Violencia de Género:**

- ¿Están de acuerdo que el proyecto incluya capacitación a la población en: prevención de violencia en razón de género?

R. Si se debe incluir este tema

- ¿Qué temas específicos debería incluir esta capacitación?

R. - Relaciones humanas
- Leyes, procedimientos en violencia

• **Riesgos para la Seguridad y Salud:**

- ¿Existen riesgos específicos para la seguridad y salud de mujeres y niños que deberían ser abordados durante la ejecución del proyecto?

R. - Señalización en las rampas, ~~mas~~ hitos claros de desvíos peatonales y viales, Capacitación a la población

- ¿Qué medidas pueden adoptarse para mitigarlos?

R. Plan sobre educación vial y peatonal.
- Formación por redes sociales.

- **Protección de Salud y Seguridad:**

- ¿Qué mecanismos deberían implementarse para proteger la salud y seguridad de las mujeres durante y después de la implementación del proyecto?

R. Señalética para cortes de vía
seguridad ocupacional en la
empresa para los obreros

- **Participación en la Sostenibilidad:**

- ¿Cómo puede la comunidad, incluidas las mujeres, participar activamente en el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto a largo plazo?

R. Educación sanitaria.

- **Mecanismo de Atención de Quejas y Conflictos:**

- ¿Cómo preferirían formular sus comentarios, quejas y reclamos sobre el proyecto?

R. Cuaderno de quejas y sugerencias, cartas,
redes sociales

- ¿Qué canales u opciones de recepción de comentarios/quejas y reclamos para que las partes interesadas se expresen?

R. Reuniones de coordinación, información
acerca del proyecto cada mes, para
resolver quejas.